

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cataluña y Levante: Vientos flojos y cielo nuboso. Resto de España: Buen tiempo, poco nuboso. Temperatura: máxima ayer, 21 en Alicante; mínima, 12 en Avila. En Madrid: máxima de ayer, 12,5; mínima, 3,7. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
MADRID .....	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS .....	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.263 \* Miércoles 8 de marzo de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## La discusión de ayer sobre Casas Viejas hace más crítica la situación del Gobierno

### La primera etapa de una revolución

He aquí que comienza, desde las alturas del Poder, la revolución alemana, latente desde hace tres años, para cuantos observaban imparcialmente los acontecimientos del Reich. Revolución política, en primer término. Nadie sabe las formas de gobierno, y quizás de régimen, que adoptará el pueblo alemán en el porvenir; mas una reforma del sistema vigente es indudable. Incluso el Centro católico ofrece para ello su concurso. El proyectado cambio de bandera tiene el valor de un símbolo, mas no tanto por lo que significa respecto al pasado, como por la voluntad de mudanza que afirma respecto al futuro.

Mas aquí termina nuestra certidumbre. Conocemos el espíritu de la revolución, pero nadie ha declarado sus propósitos. Hitler ha obtenido del pueblo alemán un voto de confianza, tal como lo había solicitado. Su campaña electoral—hablísima—nada ofreció en concreto, más que el aplastamiento del comunismo. Ni el caudillo racista, ni von Papen, han adquirido compromisos sobre cualquier punto de un programa de Gobierno. Hasta cuando sus lugartenientes hablaban o actuaban de modo que pudiera concitar enemistades al Poder, fuera del campo marxista, pronto los jefes acudían a enmendar el yerro. Así ocurrió con la declaración de las sociedades católicas de Alemania y con las agresiones de los racistas a los mítines de los partidos católicos: se levantó el castigo a la primera y fueron prohibidos los ataques, e incluso la asistencia a los segundos.

Hitler obraba como propagandista genial y como político hábil al proceder de esta manera. De momento, había que ganar las elecciones, y el racismo, que llega al Gobierno en alas de una esperanza y a impulso de una intensa reacción patriótica y antisocialista, no necesitaba sino estimular esas dos pasiones. Por otra parte, resultaba peligrosa cualquier actitud persecutoria frente a los católicos, que en Alemania suman veinte millones de creyentes, educados en el sufrimiento y adiestrados en la lucha.

Mas si todo esto proyecta sombras, respecto al programa inmediato del racismo, el resultado de las elecciones confirma la tendencia exaltadamente nacionalista dominante en el Reich. En otro lugar de este número encontrarán los lectores un gráfico, más elocuente que todas las disertaciones. Desde 1930 el nacionalismo progresa con pasos gigantescos, enrolando a cuantos no poseían una doctrina y una organización económica—caso de los Sindicatos marxistas—o no servían a una idea católica y social, como el Centro católico. Los pequeños partidos y las nuevas generaciones se han alistado en el nacionalismo socialista con un impulso casi frenético de mejora y de mudanza, con un sentido totalitario y absorbente tan poderoso como el de todos los nacionalismos, pretendiendo, en nombre de la patria, el derecho a utilizar toda clase de medios para el logro de sus fines.

Los primeros pasos del Gobierno racista han sido para conquistar la posesión absoluta de los resortes del mando. Se podría establecer un cuadro comparativo de las medidas adoptadas por el "Duce" desde 1922 y las de los gobernantes racistas a partir del 30 de enero, pero quizás entonces llegaríamos a conclusiones falsas. No existen dos pueblos iguales, y las semejanzas externas no indican "a fortiori" identidad. Mas evidentemente un mismo espíritu late en el fondo de los dos movimientos. Con esta diferencia, sin embargo: que Alemania es una nación protestante, donde desde hace siglos la religión luterana ha sido la religión del Estado, sometida en absoluto al poder temporal, detenida en las fronteras del país, instrumento dócil del Gobierno y de la patria, un elemento más, en suma, del nacionalismo germánico.

No se tomen nuestras palabras a exageración. El primer grito de victoria, el de Goering, ha sido contra el Centro y los Estados del Sur. La batalla podía ser contra el marxismo, el grito de triunfo se ha lanzado contra el partido de los católicos y los derechos regionales. Y como éste, antes o después de las elecciones, podríamos citar otros gestos u otras palabras, que si no son un programa ni un propósito, bastan para señalar un estado de espíritu y casi una intención.

No obstante, quizás la actitud de los jefes debiera tranquilizar estas aprensiones, cuando menos en el aspecto religioso. Más de una vez han repetido que otro Kulturkampf es imposible. Quisiéramos aceptar estas garantías. Hay en el movimiento racista germánico deseos e ideales dignos de aliento. Muchos conceptos indispensables para la sociedad se encontrarán robustecidos, y en algunos casos restaurados. Y tampoco puede decirse que el racismo sea una reacción de clase contra los humildes, porque está lleno de contenido social, y no bastan a desvirtuar este mérito los reparos que pudieran oponerse a algunas partes del programa.

Pero no podemos desechar las aprensiones. Existe ya por el mundo demasiada violencia para que podamos ver sin recelos la actividad hitleriana de los últimos días, sancionada con el asentimiento popular. Y el brillo de las palabras hermosas no basta para deslumbrar a quienes fían en la ley, en la justicia igual para todos y en el derecho triunfante el único remedio eficaz para los males del mundo. Tanto ha sufrido Alemania por la injusticia, que queremos esperar de sus gobernantes de ahora una comprensión exacta de sus necesidades y una vigilancia cuidadosa de sus actitudes.

### LO DEL DIA

**Aún en pie**

Dos o tres semanas hace que, reconociendo el sentir general, en el Parlamento y fuera de él, y aun usando la misma frase que en cien lugares oíamos, escribimos: "asi no se puede seguir". "E pur si muove...". Si se sigue "asi", contra todo principio, contra toda norma, en pugna con muchos legítimos intereses: en primer término, el interés público y el prestigio del Poder.

La sesión de ayer no tiene precedentes. Había huído porción enorme de la mayoría. No tenía el Gobierno cien diputados en el salón. Casi exigió el señor Azaña un voto de confianza "intima, de conciencia, con liberación de todo compromiso político o de amistad...". Y nadie osó apoyar, ni siquiera presentar, ese voto de confianza.

El ministro de la Gobernación reapareció en el banco azul. ¿Para qué? ¿Para oír silenciosas intenciones alusivas, para él penosísimas?

Los políticos más experimentados no acertaban a comprender qué objeto tenía un debate al que ponían fin, aun planteado por el jefe del Gobierno, las palabras acusatorias de las "acusaciones".

¿Fue el Gobierno a las Cortes para, después de dejar su libertad de voto a la mayoría, caer si ésta no lo apoyaba? ¿Por qué, entonces, no llevó adelante su designio? Terminado el debate, el Gobierno era un cadáver. Recordamos de otros Gabinetes, en el extinguido régimen, de quienes muchas veces se dijo: "está de cuerpo presente". Ninguna de aquellas situaciones se aproximaba, ¡ni con mucho!, a la actual.

Y se nos dirá: ¿cómo, pues, no cae el Gobierno?

¡Ah! Hombres nuevos, tiempos nuevos, sensibilidad nueva...

### La lucha escolar

El gobernador civil de Guadalajara ha impuesto recientemente una multa de 250 pesetas a las Religiosas Ursulinas de Molina de Aragón. No extraña, a primera vista, un atropello de esta índole. ¡Son tantos los que a diario cometen los monterillas locales, que la opinión sabe ya cómo juzgar estas expansiones sectarias! Pero esta vez el hecho es sobrenaturalmente pintoresco. La multa se impone porque las Religiosas no han limitado la matrícula de los alumnos que acuden a su colegio. Más claro aún. Porque los ciudadanos de aquella localidad continúan enviando sus hijos a las escuelas de las Ursulinas y no quieren que asistan a las cinco escuelas laicas que hace poco se han creado allí.

Se trata, pues, de una imposición desahogada de laicismo. Porque el oficio del gobernador civil llega aquí al extremo de conminar a las religiosas a que rechacen a los alumnos, se pena de clausurarles el local. Imposición de laicismo, decimos, y no lo desmenten las circunstancias que rodean el hecho peregrino. No desconoce el gobernador cómo piensa y siente el pueblo de Molina. Sabe que no quiere la enseñanza laica. Que la rechaza. Y sabe también que las cinco escuelas laicas creadas no han logrado atraer, todas juntas, ¡más que a diez y siete alumnos! ¿Qué razón, qué principio, qué precepto legal, si no es la arbitrariedad más flagrante, puede justificar una multa y una amenaza a unas pobres religiosas, queridas y respetadas del pueblo y consagradas a su enseñanza?

Arbitrariedad intolerable que suscita la indignación de toda conciencia honrada, hay en este lamentable suceso. Pero queremos apartarnos de su particularidad para indicar de su gravedad mayores consecuencias. Como este caso ocurren y ocurrirán, por desgracia, muchos de pueblos y ciudades oprimidos por el laicismo. Pueblos y ciudades cuyos ciudadanos, por una mayoría tan abrumadora como la de los habitantes de Molina de Aragón, no quieren, en uso legítimo de la libertad de conciencia que la Constitución les concede, y en uso también de su deber y derecho educativo, asimismo amparado por el Código fundamental, que un laicismo que no es ni puede ser neutralidad, sino ateísmo y desristianización, destruya el alma de los hijos a quienes dieron el ser y la vida. Y ¿qué doctrina democrática es esa que impone a una mayoría una manera de pensar y una obligación, castigando con multas y otras amenazas a los que no la aceptan?

Indudable es que la lucha escolar se ha de extender bien pronto por toda España. Lucha dura, tenaz en la que no será ciertamente el estatismo el que triunfe. Prohibida la enseñanza a los religiosos, contra todo principio de justicia, la sociedad sabrá sustituirlos privadamente, como ha ocurrido en Francia. Y se darán casos tan absurdos como el de que las escuelas laicas, innecesarias e ineficaces, tengan que cerrar sus puertas porque los escolares—tal sucedió en Bélgica—no acudan a ellas. Entretanto sólo se habrá conseguido, al par que la injusticia de malgastar el dinero de todos los españoles, turbar al país con una lucha estéril e inútil, porque va contra los más sagrados fundamentos de la verdadera libertad.

### Para salvar la conferencia

El Gabinete de Londres ha decidido acudir en socorro de la Conferencia del Desarme. Los informes que el subsecretario de Negocios Extranjeros, M. Eden, ha llevado a Londres en su último viaje han convencido a Macdonald de que es necesario reunir urgentemente a los jefes de gobierno de Europa para lograr un acuerdo si se quiere evitar una ruptura en las discusiones de la Conferencia ginebrina. Desde hace trece meses los debates sobre la reducción de armamentos sólo han conseguido deslindar los campos rivales y acusar las diferencias hondas y graves que separan a los países europeos.

Más que una reunión con fines pacíficos, la Conferencia del Desarme ha llegado a ser el inventario de los recelos que hacen imposible la paz entre

### El Reichstag se reunirá del 3 al 8 de abril

Parace que será disuelta la Dieta de Baviera

Huyen de Alemania muchos socialistas y comunistas

SE AMENAZA A LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

BERLIN, 7.—El jefe de la Oficina de Prensa del Reich ha comunicado por el "radio" del Estado que el canciller, señor Hitler hizo en el Consejo de ministros celebrado hoy una exposición en la que, entre otras cosas, dijo que el nuevo Reichstag se reunirá entre el 3 y el 8 de abril próximo. La sesión inaugural, y las restantes, hasta nueva decisión, se celebrará en la iglesia de la guarnición de Postdam.

El canciller expuso además un vasto plan de propaganda de la instrucción que es necesaria para impedir la vuelta de la política a un estado letárgico.

La política del Reich y de los Estados particulares deberá girar sobre ese plan único.

En la misma reunión el ministro del Interior del Reich declaró que las medidas adoptadas por el Gobierno del Reich, y que afectan a ciertos Estados particulares, eran necesarias para conjurar el peligro que amenaza al orden y la seguridad, ya que los Gobiernos actuales de esos países no tienen contacto alguno con el pueblo.

### La antigua bandera

BERLIN, 7.—En la Casa Consistorial de Berlín se ha presentado esta mañana un destacamento de cinco miembros de la Liga de Cascos de Acero y ha procedido a izar en la torre del edificio la antigua bandera negra, blanca y roja. Lo mismo ha sucedido en otras muchas ciudades de Alemania con respecto a toda clase de edificios públicos.

Respecto a este punto, el comisario del Interior del Prusia, Goering, ha dicho:

### El aviador Rein Loring

MALAGA, 7.—En vuelo directo desde Pamplona ha llegado el aviador Rein Loring. Esta noche se celebrará una fiesta en su honor y mañana continuará su vuelo a Madrid.

### El aniversario de Briand

POCO ENTUSIASMO Y ALGUNOS REPROCHES

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 7.—Para conmemorar en el aniversario de su muerte la memoria de Briand, aire y luz, han querido darle un préstamo a la primavera para departir tiernos y verdes por los caminos de Passy-sur-Eure y Cocherel que Aristides amaba. Un día, puro y limpio, un cielo de égloga—dicen los corresponsales de los periódicos—, donde a nadie hubiera sorprendido ver flotar como en las alegorías del 18, genios alados pacíficos y sonrientes sobre el cortejo de flejes que llevó desde París un ramo de nostalgias hasta su tumba. El antiguo hubiera visto quizá un símbolo en esto, pero los antiguos tenían una visión del mundo más pegada a la tierra que nosotros. Para ellos el río natal era el único río y el cielo del campanario el único cielo. Entonces no había agencias telegráficas ni aparatos sensibles a las tormentas distantes. Hoy hay periódicos y agujas que predicen el nacimiento de los ciclones.

Por ello, que nadie puede crear las naciones. Porque nadie puede crear sus debates bizantinos procedan del choque entre tesis diferentes sobre la reducción de armamentos, sino de la poca voluntad favorable a esa reducción. El desarme es en estos momentos un instrumento de guerra como los cañones que se quieren suprimir y los efectivos que cada cual quisiera ver reducidos en el ejército del adversario.

De ahí el embarazo para comenzar. Antes se discutía la primacía entre la seguridad y el desarme. Separadas las dos cuestiones, forjados o en el yunque nuevos convenios para garantizar la primera, no logran ponerse de acuerdo para iniciar la desaparición de los armamentos. Y la divergencia es tan honda, que el delegado inglés ha creído necesario solicitar el auxilio de los primates de su nación. Quizás como en Lausana, logra Macdonald el éxito de concertar a los litigantes. Pero entonces discutan sobre dinero y era posible regatear, sin perder el decoro, incluso haciendo alarde de generosidad. Ahora se pelea con el recelo de la guerra futura y el temor del que arriesga el porvenir de sus compatriotas.

Así Macdonald tendrá que levantar el espíritu de los contentidos, suavizar los rencores, restaurar la confianza. Si lo consigue merece la gratitud del mundo entero.

### Una canonización en el Consistorio próximo

Se confirmará la elección de los patriarcas de Armenia y Antioquia

ROMA, 7.—En el Consistorio que se ha de celebrar el 13 del corriente, el Pontífice confirmará la elección de los Patriarcas de Cilicia de la Armenia y Antioquia de los Maronitas, confirmando el Sacro Palio.

En el mismo Consistorio el Cardenal Laurenti, prefecto de los Ritos, hará una relación acerca de los milagros, vida y desenvolvimiento de la causa de Beatificación y Canonización del Beato Andrés Fournet, sacerdote fundador de las Hermanas de San Andrés y respecto de curación que el Pontífice pedirá a todos los Cardenales den su voto acerca de la oportunidad de la Canonización del Beato Fournet, que tendrá lugar el 9 de junio, día de Pentecostés. Los Cardenales deberán expresar sinceramente con el "placet" o "non placet".

Con el Cardenal Bisleti, ponente de la causa, se ha reunido la Congregación de Ritos antepreparatoria para discutir los Milagros del Venerable Conde Ferrini, profesor de la Universidad de Pavia; milagros que han sido propuestos para su Beatificación.—Daffina.

### Los misioneros de Jehol

ROMA, 7.—Noticias recibidas en la Congregación de la Propaganda Fide aseguran que no han sufrido daños los Misioneros en Jehol, y que han decidido permanecer allí lo mismo que en Manchuria, sobre el campo de su Apostolado para que no falte a la Cristiandad la asistencia religiosa, moral y sanitaria, más necesaria ahora que nunca.—Daffina.

### Después de la sesión hubo Consejo de ministros

La crisis, dijeron, sólo se producirá por falta de votos o de la confianza presidencial

Comentadas manifestaciones del general Queipo de Llano

Después del debate de Casas Viejas reproducido ayer en la Cámara, la sesión de la Cámara era de que el Gobierno estaba en crisis. La reunión que después de la sesión celebraron los ministros pareció confirmar esta impresión, pero los ministros al salir la destruyeron diciendo que el Gobierno no se adelantaba a provocar la crisis, la cual había de producirse necesariamente por la derrota de votos en el Parlamento o porque el Presidente de la República les retirase la confianza.

Se dijo en los pasillos por personas competidas que el Gobierno que éste iba dispuesto ayer a plantear la cuestión de Casas Viejas con toda claridad, exponiéndose incluso a una derrota, y que a ello obedeció el requerimiento del jefe del Gobierno para que todos los diputados votasen sin sujeción a ninguna disciplina de partido y sólo con arreglo a la conciencia de cada cual, para saber así a qué atenerse. Aunque le falló este propósito, porque ninguno de la mayoría presentó esa proposición, se aseguró que el Gobierno mantiene este criterio para salir de la cuestión de Casas Viejas, toda vez que la votación ha de producirse lo más tarde al regreso de la Comisión parlamentaria. Los diputados votarán, pues, independientemente y con carácter individual, y el Gobierno sólo exigirá salvar su responsabilidad personal.

Se atribuyó al señor Maura que después del discurso del señor Azaña tuvo el propósito de levantarse para decir que lo que se había planteado era una cuestión de confianza, pero no con la Cámara, sino simplemente entre el Gobierno y la mayoría, por lo que él se levantaba para invitar a las minorías no gubernamentales a retirarse del salón mientras dilucidaban esta cuestión familiarmente, porque ante los requerimientos del señor Azaña, las oposiciones nada tenían que hacer.

Algunos diputados hicieron observar el hecho significativo de que el presidente de la Cámara había levantado la sesión estando de por medio una votación solicitada por el jefe del Gobierno.

A esto se unió, por una parte, las manifestaciones que hizo el general Queipo de Llano, asegurando que poseía una carta que desvirtuaba las declaraciones del jefe del Gobierno y que se consideraron de grave trascendencia por el cargo que ocupa. Y por otra parte, la posición hostil al Gobierno que se atribuya a la minoría radical socialista después de las manifestaciones del jefe del Gobierno y del nuevo giro tomado por la cuestión de Casas Viejas. Todo ello hizo que el ambiente en los pasillos se enrareciera por completo.

No faltaron comentarios, con la particularidad de que todos eran desfavorables para el Gobierno. Los diputados de los grupos gubernamentales se abstuvieron de hacer pública ninguna manifestación.

### AZAÑA RECONOCIO QUE HUBO EJECUCIONES ILEGALES

#### Después de la sesión hubo Consejo de ministros

La crisis, dijeron, sólo se producirá por falta de votos o de la confianza presidencial

Comentadas manifestaciones del general Queipo de Llano

Después del debate de Casas Viejas reproducido ayer en la Cámara, la sesión de la Cámara era de que el Gobierno estaba en crisis. La reunión que después de la sesión celebraron los ministros pareció confirmar esta impresión, pero los ministros al salir la destruyeron diciendo que el Gobierno no se adelantaba a provocar la crisis, la cual había de producirse necesariamente por la derrota de votos en el Parlamento o porque el Presidente de la República les retirase la confianza.

Se dijo en los pasillos por personas competidas que el Gobierno que éste iba dispuesto ayer a plantear la cuestión de Casas Viejas con toda claridad, exponiéndose incluso a una derrota, y que a ello obedeció el requerimiento del jefe del Gobierno para que todos los diputados votasen sin sujeción a ninguna disciplina de partido y sólo con arreglo a la conciencia de cada cual, para saber así a qué atenerse. Aunque le falló este propósito, porque ninguno de la mayoría presentó esa proposición, se aseguró que el Gobierno mantiene este criterio para salir de la cuestión de Casas Viejas, toda vez que la votación ha de producirse lo más tarde al regreso de la Comisión parlamentaria. Los diputados votarán, pues, independientemente y con carácter individual, y el Gobierno sólo exigirá salvar su responsabilidad personal.

Se atribuyó al señor Maura que después del discurso del señor Azaña tuvo el propósito de levantarse para decir que lo que se había planteado era una cuestión de confianza, pero no con la Cámara, sino simplemente entre el Gobierno y la mayoría, por lo que él se levantaba para invitar a las minorías no gubernamentales a retirarse del salón mientras dilucidaban esta cuestión familiarmente, porque ante los requerimientos del señor Azaña, las oposiciones nada tenían que hacer.

Algunos diputados hicieron observar el hecho significativo de que el presidente de la Cámara había levantado la sesión estando de por medio una votación solicitada por el jefe del Gobierno.

A esto se unió, por una parte, las manifestaciones que hizo el general Queipo de Llano, asegurando que poseía una carta que desvirtuaba las declaraciones del jefe del Gobierno y que se consideraron de grave trascendencia por el cargo que ocupa. Y por otra parte, la posición hostil al Gobierno que se atribuya a la minoría radical socialista después de las manifestaciones del jefe del Gobierno y del nuevo giro tomado por la cuestión de Casas Viejas. Todo ello hizo que el ambiente en los pasillos se enrareciera por completo.

No faltaron comentarios, con la particularidad de que todos eran desfavorables para el Gobierno. Los diputados de los grupos gubernamentales se abstuvieron de hacer pública ninguna manifestación.

#### Inició el debate el propio jefe del Gobierno

PARA DAR CUENTA DEL ESTADO EN QUE SE HALLA EL SUMARIO INSTRUIDO

Se leyeron varios documentos para justificar que las órdenes las dió el director general de Seguridad

Debe hacerse justicia, dicen los radicales, con los autores materiales y morales y también con el Gobierno

Azaña declaró que la mayoría quedará en libertad para cuando llegue el momento de votar

ANTES SE DISCUTIO LA LEY DE CONGREGACIONES, CUYO ARTICULO PRIMERO QUEDO APROBADO

Se rechazó una enmienda del señor Molina Nieto, en la que pedía un Concordato

¡No, no acertaremos a dar la impresión—mejor—la sensación de este debate! Durante todo él estábamos esperando—¡ya, ya!—"algo" grave... No sabríamos decir qué. ¿El sacrificio de un ministro? ¿La crisis total? ¿Un grito espontáneo, profundo, desgarrado... desde algún escaño ministerial se alzara contra el ministerio? ¿Una reacción de la mayoría, a la desesperada, contra los fiscales de la oposición? ¿Una lanzada impetuosa del señor Martínez Barrios contra el Gobierno, en vez de sus rápidos y certeros floretazos? ¿Una declaración de vencimiento, lánguida, rendida, por parte del presidente del Consejo?

Algo de todo esto se presentía. Y terminó la sesión y aún era ineludible la espera de lo mismo. Y amanecerá el día, y quien siga las cosas políticas preguntará, lo primero: ¿Hay ya crisis? Y, no obstante, esta "bárbara agonía del que quiere evitar lo inevitable" puede prolongarse aún ¿un día? ¿diez? Cualquiera que sea el plazo, tal prolongación de la agonía ministerial es inútil, cruelmente inútil. Este Gobierno caerá, y pronto. Caerá por lo de Casas Viejas, y hasta que se mueran, por larga que su vida sea, estos hombres seguirán siendo "los de Casas Viejas". Nadie les acusa del crimen. Pero nadie podrá librarlos de la condenación—por diversos modos y títulos definida—fatalmente impuesta porque el Gobierno ¡en casi dos meses! no ha sido capaz de corregir, menos... ¡de enterarse de lo ocurrido! Y se ha dejado engañar—y así, él ha engañado a la Cámara y al país—por sus más directos e inmediatos órganos y agentes. ¡Caso igual de ineptia no lo recuerda nadie!

Inició el debate el señor Azaña. Un músico podría decir si hablaba uno, dos o diez tonos más bajos que de costumbre. Era su voz otra vez: más "de dentro", más delgada, más débil y trabajosa. Y dijo algo terrible e impresionante... No por nuevo, que nadie ignora ya lo acaecido en Casas Viejas, sino porque era el jefe del Gobierno quien lo afirmaba: "en Casas Viejas se han realizado ejecuciones fuera de toda legalidad." Después había de referir otra versión más bárbara e infame: un capitán de Asalto mató a uno de aquellos desdichados de la serranía gaditana porque hizo "un gesto despectivo"... "Los guardias de Asalto, enardecidos, mataron a los demás." La realidad espantable está ya testimoniada por el teniente Artal, presente en Casas Viejas, pero ajeno a la barbarie, y por el propio capitán Rojas... ¡el rey!

Estas palabras del señor Azaña—él lo dijo—tenían mero alcance informativo. Siguió la deprimente tarea informativa don Eduardo Ortega. Como no contentaba ni enjuiciaba, sino leía, y lo que leía era documentos gravísimos, impresión a la Cámara, que ya lo estaba, hondamente. ¡Ni un movimiento en ella...! En un rápido análisis psicológico queríamos interpretar la expresión de los rostros. ¡De piedra! ¡Ni un gesto! Tampoco se oía una interrupción... El señor Azaña, días atrás, casi llamó mal republicano a quien hubiese alargado el brazo para coger, siquiera, copia del acta famosa de los capitanes de Asalto. ¡Y ahora la leía el señor Ortega, y tras ella una tremenda confesión del capitán Rojas, y otra de los citados capitanes acusatoria contra sus superiores... y ni el señor Azaña ni nadie se atrevía a increpar, a amonestar!

¡Imperio avasallador de la verdad... en ciertas circunstancias! ¡Y qué verdades tan repugnantes e inmorales! ¡Qué captación, desleal y plebeya, del culpable ma-

### ARTICULO APROBADO AYER DE LA LEY DE CONGREGACIONES

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.—La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República Española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajustará estrictamente toda regulación ulterior de la misma, por decreto o reglamento.

### Una multa a las Ursulinas de Molina de Aragón

Se le ha impuesto el gobernador civil, porque no limitan la matrícula en su Colegio

El gobernador civil de Guadalajara ha impuesto a las Religiosas Ursulinas de Molina de Aragón una multa de 250 pesetas. He aquí el texto del oficio dirigido al alcalde de aquella localidad:

"Gobierno civil de la provincia de Guadalajara. Negociado 2.º. Número 160. Vista la denuncia formulada por el señor presidente del Consejo Provincial de Primera enseñanza, y describiendo otra del Local de esa ciudad, según la cual las Religiosas Ursulinas se han negado a cumplir las órdenes del mismo sobre limitación de matrícula, he acordado imponer a dicha Congregación la multa de doscientas cincuenta pesetas y conminarlas con la clausura de dicho establecimiento de enseñanza si persisten en tal actitud.

Sírvase usted notificar a la Superioridad tal Comunidad la providencia que antecede, con expresa manifestación de

### Se teme en Austria un golpe racista

Parece que esperan la cooperación de sus correligionarios de Alemania

VIENA, 7.—Existe la impresión general de que se preparan en Viena importantes acontecimientos, relativos a la política interior de Austria.

Por una parte, se asiste a un recrudecimiento violento del empuje hitlerista, y por otra parte, el Consejo Nacional se halla en un estado tal de incapacidad que la situación podría prolongarse indefinidamente si se observara a la letra el cuerpo legal.

Por ello, los adversarios del parlamentarismo se esfuerzan en hacer que prevalezca el punto de vista de un aplazamiento de los trabajos del Consejo Nacional hasta el término de la actual legislatura.

VIENA, 7.—Creció la agitación fascista en esta capital.

Los "nazis", en sus reuniones, se dedican a toda clase de excesos de lenguaje contra las autoridades.

Las autoridades de Innsbruck se han visto obligadas a despedir, sin cortésia ninguna, a una delegación de "nazis" que fué a presentar varias reclamaciones.

Los diarios de izquierda anuncian un aumento de la agitación fomentada por los "nazis".

También se asegura que están organizándose reuniones, en las cuales tomarán parte varios alemanes, entre ellos el señor Goebbels.

### UNA FABRICA DE ESTUPEFACIENTES

SOFIA, 7.—La Policía búlgara ha descubierto una fábrica clandestina de estupefacientes, que servía estos productos a diversas capitales de Europa, por medio de un contrabando organizado en gran escala.

Se han practicado numerosas detenciones.

Se ha de hacer efectivo el importe de tal multa en plazo de diez días y papel de pagos al Estado, o, si lo estima oportuno, entablar recurso de alzada en igual plazo, previo depósito de su importe.

Guadalajara, 21 de febrero de 1933.—El gobernador, Benavides. — Señor alcalde de Molina de Aragón."

### Indice - resumen

8 marzo 1933	
Los sucesos de ayer .....	Pág. 4
Deportes .....	Pág. 6
Cine y teatro .....	Pág. 6
La vida en Madrid .....	Pág. 7
Crónica de sociedad .....	Pág. 7
Información comercial y financiera .....	Pág. 8
El programa social de la C. E. D. A., por Oscar Pérez Solís .....	Pág. 10
Cartas a EL DEBATE .....	Pág. 10
Notas del block .....	Pág. 10
Rayo de luz (folletín), por Claude Vela .....	Pág. 10
PROVINCIAS.—Preparativos en Vigo para la Semana Portuguesa.—En las minas de Asturias hay normalidad.—Reunión del Consejo de la Generalidad (páginas 4 y 5).	
EXTRANJERO.—Temores de un golpe de Estado fascista en Austria.—El Reichstag se reunirá en los primeros días de abril. Los comunistas y socialistas huyen de Alemania a través de todas sus fronteras y los Estados limitrofos se defienden.—La Cámara francesa aprueba el empréstito de diez mil millones.—En Grecia se respetará el resultado de las elecciones.—Mejores impresiones de la crisis bancaria de los Estados Unidos.—Las dos Cámaras del Paraguay autorizan al Presidente a declarar la guerra a Bolivia (páginas 1 y 4).	

terial para que se sacrifique, en bien de la República; para que eche sobre sí toda la culpa a cambio de "un buen destino, un mes de licencia y un montón de billetes para que se los gaste alegremente", precio del Haceldama gaditano.

Y tras esa declaración ¡otra! ¡otra! Algo sube del corazón a la garganta. La indignación deja paso a la pena. Ya no pensamos como políticos; ¡Sentimos como cristianos, como hombres!

El propio señor Ortega lee emocionado. De lo leído deduce poco y sin fuerza dialéctica. Las responsabilidades "superiores" no las define, casi no las enlaza. Esta es su frase más certera: "Ordenes que arriba parecen solamente energías... dichas con palabras imprudentes suscitan abajo el crimen."

Vuelve a hablar Azaña. Se sitúa mal. Surge, ¡ahora va de veras!, un gran sobre. De él extrae el orador un expediente instruido en la Dirección General de Seguridad, con el intento de contrarrestar el acta de los capitanes. El presidente lee, literales o en extracto, muchas declaraciones. Algunas son, precisamente, de los acusados, con textos, por el señor Ortega, de querer coaccionar a sus subordinados ¡no más lejos de ayer! El señor Guerra del Río—oportuno esta vez—pregunta: "¿Ante quién declaran esos señores?" "Ante el director de Seguridad"—contesta el señor Azaña—. Y los rumores le recuerdan que no puede tener autoridad imparcial de juez quien ha de mirar a su propia defensa, como parte.

Prosigue el señor Azaña su ineficaz lectura, con tono inexpresivo y cansino de relator. ¡Mal anda el presidente por estos vericuetos procesales! Hizo bien en no ejercer de abogado. Aquel farrago de testimonios, no convincentes, aburrido y cansa; irrita. Crecen y se alzan los rumores. "Si molesto me calló"—advierte el jefe del Gobierno—. Y prosigue su musiteo procesal... Cuando pone fin a él, dice que, con lo leído, queda anulada el acta de los capitanes. La mayoría, muda y quieta... ¡Ni un rumor de asentimiento!

Se despena el orador... Lanzase a negar cuanto le perjudica, a escudarse tras la ignorancia de lo que no le es ilícito ignorar. "En Casas Viejas no hubo delegado del Gobierno; si hubo uno, delegado u observador, por orden del gobernador civil de Cádiz, no lo sé." "¿Todavía no, y han transcurrido dos meses menos un día, desde la fecha de los sucesos?"

Le advierte el señor Guerra que ese delegado dijo la verdad de lo acaecido al gobernador de Cádiz. "No lo sé"—vuelve a alegar el señor Azaña—. "¿Tampoco sabe eso?"

"Debí decirlo al Gobierno, al ver que el gobernador callaba. ¿Y qué sabía el delegado si el gobernador callaba o había hablado?"

"Antes del 14 de febrero nadie había dicho nada al Gobierno." "¿Y el Gobierno se dejaba, y aun se deja, engañar por sus subordinados? Y en cualquier caso... desde el 14 de febrero hasta ayer han transcurrido tres semanas. ¿Y el Gobierno nada ha hecho, en definitiva! Estamos como era lógico estar al día siguiente de los sucesos: en espera de su esclarecimiento. Y nada más dijo, ni mejor, el señor Azaña."

Replica el señor Ortega. Más le valiera omitirla...

El éxito ful del señor Martínez Barrios. Lógica fría. Estocada certera que no penetra más profundamente en la carne del adversario porque el esgrimidor no quiere; pero al renunciar a hundir la espada, y perdonar, así, la vida del contrario, no renuncia a hacer ostensible su perdón.

Usa el señor Martínez Barrios de la ironía, sin traspasar el límite impuesto por la misma dolorosa dignidad del tema. "El señor Azaña nos ha contado varias versiones de los sucesos. ¿Adónde se puede saber la del Gobierno? De seguro no será la expuesta aquel día, dos meses hace, en que calificó de "novela" cuanto de los fusilamientos se decía." "¿Por qué deja el Gobierno que calle el gobernador de Cádiz? ¿Por qué no le ha requerido a que hable?" "La responsabilidad del Gobierno—ineptitud, negligencia—es la que señaló el otro día. Y no lo absuelve de ella los votos de confianza. Sobre éstos, el país. Y aun sobre el país, la verdad." "No nos rebajamos a exigir una crisis. Pedimos justicia contra los ejecutores, contra los inductores, contra los gobernantes torpes."

misión porque su autoridad estaba en tela de juicio." ¿Sólo la de él?

"Los votos de confianza no son ociosos. El Gobierno los necesita." Se dirigió a la mayoría. Quiere el voto de confianza, pero no por razones políticas, ni de amistad, sino por dictados íntimos, puros, de la conciencia personal de cada uno. El Gobierno libera a sus diputados de todo compromiso político, personal o de partido.

Y ahora aplauden. Pero ni ahora ni luego hay en la mayoría ¡ni una sola firma! que proponga el voto de confianza, patéticamente pedido por Azaña.

Rectificación de Martínez Barrios, aún con más dominio del derrotado presidente. Y del extinto ministro de la Gobernación. La primera afición a éste es una insinuación suavisísima. "Como sólo el presidente del Consejo ha hablado hasta ahora..." La segunda es más fuerte; encubierto y, sin embargo, rotunda. "No es extraño que el señor Azaña no replicara al señor Maura cuando éste pedía el relevo del gobernador de Cádiz, en castigo a su ignorancia. Si por

ignorancia se relevase, no sería él sólo el relevado." Miramos al señor Casares. "¿Lo que debe sufrir! ¡Qué tortura la de su silencio!"

El voto de confianza. "El requerimiento del presidente—dice Martínez Barrios—, cuyas palabras yo aplaudí en el fondo de mi alma, eran la manifestación del dolor de quien sabe que vosotros—los ministeriales—le dais aquí los votos, y fuera del salón decís que votáis por disciplina, contra vuestra convicción."

Una breve, discreta, intervención del señor Lamamié... ¡y nada más! Parece increíble que "esto", todo lo que en expresiva síntesis hemos dicho al lector, quede así. Pues queda así. ¡Apartadamente queda así!

Comenzó la sesión con el debate sobre Congregaciones, que ni a los más sectarios ya apasiona. Un buen discurso de Molina. Unas gentilezas de Royo. Se aprobó el artículo primero. La cuestión que aún ha de subir el proyecto es larga...

cia católica del país. Esto lo sabe su señor, señor Albornoz, y no importa—agrega—que los periódicos afectos al régimen hayan elogiado sobremedura el discurso del ministro de Justicia.

Dice que no juzga el discurso ni en su significación política ni en su forma retórica, pero que afirma, plenamente convencido, que la conciencia religiosa del país, lejos de sentirse satisfecha, se siente lastimada.

Lee parte del discurso del señor Alcalá Zamora pronunciado con motivo de la discusión de los artículos constitucionales referentes a la cuestión religiosa. En los párrafos leídos, el señor Alcalá Zamora se muestra partidario de la celebración de un Concordato, teniendo en cuenta el consejo que don Segismundo Moret recibió de los radicales y radicales-socialistas franceses, de que sólo en último extremo debía abandonar el arma del Concordato. Sigue diciendo que a la misma conservación de la República conviene la celebración del Concordato.

Señala que la modificación que en su entendida se pide va encaminada a la autorización para que el Gobierno pueda celebrar un Concordato, sin perjuicio de que sea ratificado más tarde por las Cortes, si éstas lo estiman oportuno.

(Entra el ministro de Trabajo.)

del mismo proyecto, y pide la palabra el señor ROYO VILLANOVA.

Dice éste que interviene para llamar la atención sobre la ley que se quiere aprobar, y señala que muy bien podría ocurrir que quedase incumplida, como incumplida está la ley de 8 de abril de 1892, indudablemente inferior a la ley de 30 de junio de 1887, dada por la Monarquía democrática. Quiere llamar la atención para evitar que por estar ausentes o distraídos los diputados, se apruebe una ley que después no ha de ser cumplida.

¿Qué cosa más ridícula—dice—que esta ley no sea cumplida? ¿Y qué prisa corre que esta ley sea aprobada?

Yo no voy a decir nada—afirma—al señor Lerroux sobre este punto para evitar que ahora, como en otra ocasión, me dé con la puerta en las narices. Pero yo quiero exponer mi opinión, coincida o no con la de mi minoría, que por eso estoy a gusto en ella, porque me da la fuerza que quiero. Y yo—continúa—me pregunto: ¿Qué es más urgente que se vayan los socialistas o que se marchen los frailes? Este y no otro es el problema. Por muy pronto que se apruebe esta ley, no será antes del mes de abril, en el que se han de celebrar las elecciones, y si llegamos a esas fechas, y los socialistas permanecen en el Poder, no habremos hecho nada provechoso.

Se muestra partidario de la libertad de conciencia, y dice que el Gobierno no la respeta al requerir el permiso oficial para las manifestaciones externas del culto, cuestión que resolvió con mayor libertad el Gobierno de Canalejas.

(Entra el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.)

La Monarquía democrática no podía trabajar los enterramientos civiles, como ocurrió con el de Pablo Iglesias, que fué una verdadera manifestación laica.

Dice que no pide privilegios para la Iglesia, pero que los gobernantes, si están convencidos de que la Religión es el opio del pueblo, deben manifestarlo así, pero no decir que respetan la Religión.

Hace notar que durante los días del Corpus y Jueves Santo hubo sesión. Si se proclama la libertad de conciencia—dice—y no se me permite cumplir mis deberes religiosos, ¿qué clase de libertad es ésta? Esto es análogo a lo que hace Mussolini. Decid—afirma—que sois bolcheviques o que sois marxistas, pero no que respetáis la conciencia religiosa.

Termina diciendo que para que la República sea respetada, es necesario que ella sea respetuosa con todas las conciencias.

guntó si iba a decir lo mismo que el teniente Artal, y al contestar afirmativamente, se le dijo que no declarara. Siguió en Madrid durante algún tiempo y, sin embargo, no se le tomó declaración.

Termina afirmando que las órdenes de represión fueron dadas por el director general de Seguridad.

Un escrito del capitán Rojas

El señor Ortega Gasset dice que va a leer también una declaración del capitán Rojas, que éste escribió sospechando que contra él se tramaba algo. La declaración lleva fecha del día 1 de marzo.

En ella se dice que está escrita en previsión de cualquier estratagema que se intentase hacer para perjudicarlo, pues ha observado que la conducta del director general de Seguridad no era todo lo franca que él estimaba necesario. Afirma que éste le llamó a su despacho para darle órdenes acerca de un movimiento monárquico parecido al del 10 de agosto o, por lo menos, sostenido con dinero monárquico. Se le dijo que tan pronto como este movimiento se manifestase, que lo sofocase sin miedo alguno, que no hubiese ni heridos ni prisioneros, porque éstos podrían dar después noticias del criterio seguido para sofocar; "que no dejara flete con cabeza"; en fin, que no se tuviera compasión de ninguna clase.

Como estas órdenes le parecieran "un poco fuertes", el capitán Rojas hizo algunas observaciones; pero le hizo notar el director general que él se haría responsable de todo cuanto pudiera suceder. Ya dispuestos a partir, en la estación del Mediodía, el capitán Rojas recibió de nuevo las mismas órdenes.

Al regresar el capitán dijo cuenta al director general de su conducta y se le exigió palabra de honor de no decir nada de lo sucedido. (Rumores.) Se le dijo asimismo que diera cuenta al ministro de la Gobernación de todo lo ocurrido, menos lo relacionado con los fusilamientos.

El señor ORTEGA GASSET hace notar que aquí se ve que el Gobierno no tenía noticia de lo sucedido y que lo proclama gustosamente, pues va guiado únicamente por un afán de justicia.

Sigue leyendo el escrito del capitán Rojas. En él se recuerda que fué recibido por los oficiales de Asalto al llegar a Madrid y que en la Dirección de Seguridad todos le dijeron que era un verdadero hombre.

Se le dijo que hiciera una relación de lo sucedido, pero ocultando lo de los fusilamientos.

La señora del director general de Seguridad le dijo que había necesidad de que unos se sacrificasen por los otros. Que a él se le concedería un mes de permiso y se le daría el dinero necesario para que se fuera descansando una temporada y que no le ocurriría nada en absoluto. Entonces comprendió que se estaba haciendo una mala faena contra él y contra el Gobierno. Por eso se decidió a escribir la declaración ésta, a fin de que si se pretendía mantener a un hombre en su cargo contra los verdaderos intereses nacionales, fuera leído públicamente. Cinco de sus compañeros le dieron la noticia de que habían firmado un acta que habían dado a conocer a la minoría radical.

El señor ORTEGA GASSET hace notar que estas manifestaciones las hizo ya en la Prensa y que las repite en el Parlamento a fin de contribuir a lograr la verdadera responsabilidad.

Afirma que en la madrugada de hoy han sido llamados los tenientes del tercer Cuerpo de Asalto para preguntarle si habían firmado algún acta. Declararon que sólo contestarán ante el juez y por ello han sido arrestados.

El jefe del Gobierno: ¡y destituidos!

(El señor Casares entrega un sobre al señor Azaña y se producen algunas risas y rumores.)

El señor ORTEGA GASSET dice que esto es una coacción intolerable. Pregunta que cómo el Gobierno no ha tenido noticias de todo lo sucedido en Casas Viejas hasta el momento actual, cuando en realidad no ha bastado más que ir al pueblo para convencerse de lo allí sucedido.

Dice que es evidente que el Gobierno está de algún modo complicado en este asunto y que, por tanto, no puede ser juez y parte.

Estima que la mayor injusticia comitada estriba en destituir a unos oficiales que no han hecho más que proclamar la verdad de lo sucedido.

El PRESIDENTE le pregunta si los documentos que ha leído son originales o son simplemente copias.

El señor ORTEGA GASSET afirma que son originales, aun cuando sólo están firmados el acta de los cinco oficiales y la declaración del capitán Rojas. La otra puede ser ratificada por sus autores en cualquier momento.

este acta resulta ociosa para la defensa del prestigio del Cuerpo de Asalto, toda vez que la responsabilidad ha de caer individualmente sobre los autores de los hechos penados.

Estas declaraciones, además, quedan desvirtuadas por otras afirmaciones de los jefes y oficiales de los guardias de Asalto. El señor Azaña lee las declaraciones de éstos, en las que se dice que no recibieron más órdenes que las de proceder con severidad en la represión de los movimientos de los revoltosos, y que si hubieran recibido órdenes en otro sentido las hubieran exigido por escrito, para ponerlas en conocimiento de las más altas autoridades, según permite el Reglamento del Cuerpo.

Después—continúa el señor Azaña—se han hecho otras averiguaciones por parte del coronel del mismo Cuerpo, que ha interrogado a los oficiales de los tres grupos de Asalto.

En el informe emitido por el coronel mencionado, en el cual se hace notar que algunos de los oficiales del grupo tercero, al ser preguntados si se solidarizaban con los que firmaron el acta, han contestado con evasivos. Esto ha dado lugar a que sean destituidos.

Por otra parte—afirma el señor Azaña—, la prueba más palmaria de que el Gobierno no ha sido ajeno a todo lo sucedido lo ha dado el señor Ortega Gasset al leer el testimonio del capitán Rojas.

Se ha hablado—dice—de un delegado del Gobierno en Casas Viejas, pero no puede hablarse así. Los informes dicen varias veces que es un delegado oficial del gobernador de Cádiz; otras, que sólo es un delegado oficioso. Yo, verdaderamente, no lo sé.

El señor GUERRA DEL RÍO: Si declaró que es delegado.

El señor AZAÑA: Pues no lo sé. (Rumores.) Si este delegado no ha dicho nada al gobernador de Cádiz, ha fallado. Y si lo ha dicho y no le han hecho caso, ha debido comunicarlo al Gobierno. (Rumores.)

Afirma que ninguno de los informes oficiales anteriores al 14 de febrero decían nada que pudiera hacer creer, que en Casas Viejas había pasado algo anormal. Ni siquiera los informes particulares atestiguan nada.

Dice que todo el problema queda reducido a puntualizar exactamente lo sucedido; a determinar quién realizó los hechos; y ver en virtud de qué órdenes se obró y quién dio tales órdenes.

Dice que el mismo horror de lo sucedido explica el que en los primeros momentos no considerase ciertos los rumores que circulaban y que fué necesario que se lo manifestasen así las autoridades judiciales para que lo creyera.

Entiende que es preciso saber dónde comienza la desobediencia de los órdenes del Gobierno para que desde ese momento se extinga la responsabilidad.

Termina diciendo que si las Cortes estiman que al Gobierno cabe alguna responsabilidad deben demostrarlo, no sólo con discursos políticos. No es posible confundir las cuestiones políticas con hechos en los que se ventila la honestidad de hombres y la hidalguía de españoles que está por encima de toda sospecha.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en que hay que averiguar dónde se halla realmente la responsabilidad.

### La sesión

Presidida por el señor Besteiro, a las cuatro y veinte dió comienzo la sesión. En el banco azul toma asiento el ministro de Justicia. En los escaños se hallan seis diputados.

Las tribunas, bastante concurridas. Leída el acta de la última sesión, su aprobación se aplaza por no haber en el salón número suficiente de diputados. El solicita así un diputado de la minoría radical. El ministro de Justicia lee unos decretos.

El PRESIDENTE anuncia que se entra directamente en el orden del día para seguir discutiendo el proyecto relativo a Confesiones y Congregaciones religiosas.

Es desechada la enmienda defendida en la última sesión por el señor Guallar, que quedó pendiente de votación.

Se concede la palabra al señor MOLINA NIETO. Apoya otra enmienda al artículo 1.º, en la que se dice que, por haberse reservado expresamente el Estado para sí la relación entre él y las iglesias en el artículo 14 de la Constitución, es ésta la ocasión propia para ejercitarla mediante la autorización que proponen como enmienda al citado artículo. Y, en consecuencia, se pide que éste quede redactado así: "Se autoriza al Gobierno para celebrar, un Concordato o Convenio de relación con la Iglesia Católica, a reserva de su ratificación por las Cortes."

(Entran los ministros de Estado, Marina e Instrucción.)

El señor MOLINA NIETO afirma que no va a tomar una posición que pudiera llamarse ultramontana, sino que su propósito es plantear la cuestión de modo que puedan convenir todos: los republicanos y los no republicanos, los católicos y los laicos.

Defiende el carácter obligatorio de los Concordatos y estima que es necesaria la motivación de un Concordato por dos motivos: para cumplir los compromisos que pesan sobre el Estado español y para satisfacer a la opinión nacional.

¿Qué compromisos—dice—son esos que tiene contraídos el Estado? El Estado español tiene contraídos, con anterioridad a la implantación de la República, diversos compromisos de índole moral y jurídica, que el Estado debe reconocer en su nueva fase y que, si en el caso de los estímulos y excepciones, ¿halla en la obligación de denunciárselos y buscar una fórmula para resolverlos dentro de las normas legales.

Hace notar que las formas políticas son cosa transitoria, medios con los que se ha de procurar el cumplimiento de los fines del Estado. Lo interesante es el cumplimiento de estos fines, los intereses de la nación; lo que está cubierto por aquellas formas.

No puede romperse la historia—afirma—, como diría el señor Azaña. El Estado republicano y laico de hoy es el mismo Estado de ayer, revestido de una forma política diferente, pero con los mismos fines e intereses que satisfacer, y, por lo tanto, con los mismos compromisos. Esto es lo lógico—dice.

Recuerda que la República no sólo la trajeron los republicanos; también la trajeron quienes no eran ni revolucionarios ni republicanos. Se hablaba de una República con jerarquía eclesiástica, respetuosa con los católicos. ¿Por qué tan pronta ruptura de estas promesas? Recuerda, asimismo, el famoso manifiesto de los republicanos, que solicitaban el apoyo de todos los españoles sin excluir a los católicos. Cierzo que no se hacía ninguna afirmación categórica, pero tampoco se negaba nada y, por consiguiente, al reunir los republicanos los votos de los que no se hallaban en el deber de hacerse solidarios con las aspiraciones de los cató-

cos. El Estado republicano, pues, se halla en la obligación de cumplir.

Se dice por algunos que bastante tiempo ha oprimido la Iglesia a los no creyentes, y ahora hay que proceder de una manera parecida. ¿Pero no decías—pregunta—que venías a restablecer la justicia? ¿No venías a rectificar las injusticias cometidas?"

Oportunidad de un concordato

Afirma que él no teme a la revolución, pero que la revolución ha de hacerse necesariamente dentro del Derecho, sin cometer injusticias ni atropellos.

Dentro del Derecho—agrega—podéis hacer una revolución tan profunda como queráis. Y dentro del Derecho hay que respetar ese pacto que liga al Estado español con la Iglesia, o por lo menos hay que buscar una fórmula que pueda resolver y satisfacer completamente las legítimas aspiraciones de los católicos españoles.

Quizá algunos estimen que la independencia del Poder civil no tolere estos convenios con la Iglesia, pero ¿entonces—dice—por qué os disponéis a legislar y a inmiscuirlos en estas cuestiones?"

Señala el hecho de que recientemente muchas Repúblicas laicas han resuelto el problema por medio de Concordatos con la Santa Sede. Así, Prusia, Suiza, Polonia.

Y no dudéis—añade—que a la corte o a la larga el Concordato se hará y, teniendo en cuenta la experiencia de otros países, ahora es momento oportuno para evitar los funestos resultados que en otros países ha ocasionado la insensata política de persecuciones.

No es cierto, señor Albornoz—dice—que la opinión reclame la pronta aprobación de esta ley, que hiera la conciencia católica.

Se rechaza la enmienda

En nombre de la Comisión le contesta el señor MORENO MATEO diciendo que la enmienda defendida por el señor Molina no guarda relación con lo que dispone el artículo primero del proyecto. Niega que el Estado se halle obligado de la manera sostenida por el señor Molina, y afirma que, frente a lo dicho de que la opinión se siente herida, puede recordarse que el jefe del Gobierno dijo que España ha dejado de ser católica.

Rectifica brevemente el señor MOLINA NIETO, afirmando que así como el Estado hereda los derechos adquiridos bajo una forma política de Gobierno, cuando ésta cambia, del mismo modo debe hacerse responsable de los deberes contraídos.

El PRESIDENTE pregunta si se admite la enmienda del señor Molina. La Cámara la rechaza.

Queda aprobado el artículo primero del proyecto de Congregaciones.

Leyes ineficaces

El PRESIDENTE dice que va a discutir la totalidad del título primero

### Los sucesos de Casas Viejas

según queda la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma cometa agitada por la Monarquía, que se hizo solidaria de los crímenes cometidos por sus servidores.

Estima que si no hubiera castigo para los culpables, el Cuerpo de Asalto quedaría verdaderamente destruido, y justificada por ello que algunos políticos se hayan hecho eco del acta firmada por cinco capitanes en defensa de los prestigios del Cuerpo.

Dice que va a dar lectura al acta "traída y tan llevada" que han firmado cinco oficiales de Asalto.

En efecto, lo hace así. En el acta los firmantes certifican que por el director general de Seguridad y por sus jefes fueron transmitidas verbalmente órdenes de que el Gobierno no quería ni oír ni ver a los prisioneros en caso de insubordinación, aun cuando los rebeldes quisieran parlamentar, toda vez que se comprobaba que habían atacado a la fuerza pública.

Lee asimismo otro escrito, que califica de "relato verídico", hecho por oficiales de Asalto para evitar que la responsabilidad cayera sólo sobre el capitán Rojas.

Afirma que los oficiales habían sufrido determinadas coacciones por parte de sus jefes, e incluso se les llegó a decir que en estos Cuerpos, como el de Asalto, no se podía tener tanta dignidad.

Dice que al capitán Rojas se le dieron órdenes para que procediera con toda energía y que, si era preciso, que aplicase la ley de Fugas, sin parlamentar con los rebeldes. Se le dijo asimismo que no temiese, porque nada iba de ocurrirle por cuanto pudiera suceder. Asegura que un oficial sufrió coacciones de tal naturaleza para que no dijese la verdad, que éste tuvo que gritar en la Dirección de Seguridad para afirmar que la diría por encima de todo.

En la declaración se dice que después de incendiada la casa de "Seisdedos" los guardias fueron a buscar por el pueblo a nuevos individuos y lograron reunir a once, a quienes se les llevó a ver los cadáveres que en ella había. Una vez allí se dio la voz de fuego y fueron muertos todos los hechos prisioneros, a quienes antes se les había atado las manos. Presenciaron esto los tenientes Alvarez y Artal y el delegado del Gobierno.

Todo esto—dice el señor Ortega—no es posible que lo ignorase el Gobierno.

Continúa haciendo notar cómo al regreso de Casas Viejas el capitán Rojas fué recibido y felicitado por todos los jefes y oficiales de Asalto de Madrid francos de servicio.

Hace notar que al teniente Alvarez Rubio, al tomarle declaración, se le pre-

seguir bajo la República la misma com

# Anoche se reunió la minoría radical socialista

### Trataron de la situación política; pero se negaron a facilitar referencia de lo acordado. En la sesión de hoy no se discutirá más que la ley de Congregaciones. La última parte se dedicará a ruegos, preguntas y proposiciones

Al terminar la sesión, el señor Maura en un grupo de diputados comentaba: —Lo importante no ha sido lo que se ha hecho, sino lo que no se ha hecho. Y es que la mayoría ha permanecido en silencio cuando el presidente ha hablado del voto de confianza. Este voto no se ha presentado. O sea que la mayoría no ha reaccionado ante el requerimiento del señor Azaña. Jamás he visto salir a un Gobierno del Salón de Sesiones como ha salido hoy. El Gobierno está muerto moralmente, completamente muerto.

Después agregó el señor Maura: —A mí lo que me resulta inexplicable es que cada diputado no sienta herida su dignidad y proteste del engaño en que le ha tenido el Gobierno durante cincuenta días. Se le ha engañado, porque hoy se ha demostrado claramente que el Gobierno lo sabía todo desde el día 20.

El señor Eloi, que le escuchaba, corroboró esta afirmación diciendo que el día 20 el señor Azaña negó una vez más que supiera nada, no obstante haberse encargado ese mismo día al magistrado señor Granados del sumario, en el que ya aparecían constatados los hechos.

El señor Unamuno, en otro grupo, hizo el siguiente comentario: —Eso del voto de la conciencia no tiene ningún valor, porque por encima del hecho moral está el intelectual, y como los que en la mayoría aullan no tienen inteligencia para discernir sobre estas cosas porque son tontos, apelar a ese truco, como ha hecho el jefe del Gobierno, resulta inocente.

El señor Martínez Barrios, al salir a los pasillos, recibió innumerables felicitaciones. Todos elogiaran su intervención, no solamente por la forma en que se produjo, sino por la intención que puso en sus palabras.

—Yo no he querido ahondar—dijo—, Nosotros no queremos el asesinato del Gobierno, sino el suicidio. Más claro no se le puede decir a un Gobierno lo que debe hacer. Mi insinuación de que la ignorancia del gobernador de Cádiz implicaba otras ignorancias creo que estaba clara. La debí recoger alguno, así como aquella otra de que en este debate es sólo el señor Azaña el que habla. Y ya han visto ustedes que yo no me he dirigido para nada al ministro de la Gobernación.

El señor Alba recalcó la importancia que tenía el hecho de que el jefe del Gobierno hubiera apelado en la forma que lo hizo a una votación de confianza, sin que ninguno de la mayoría recogiera la alusión y presentara un voto en ese sentido.

—El ambiente—dijo—es terrible para el Gobierno. Esta situación no puede sostenerse.

### Consejo de ministros

Al terminar la sesión todos los ministros, con el jefe del Gobierno, pasaron a la sala de ministros, donde estuvieron reunidos largo rato. A poco de empezar la reunión salió el señor Albornoz para buscar al señor Gordón Ordás, con quien estuvo paseando en el salón de conferencias algún tiempo.

Como ambos discutían y nadie sabía de qué estaban tratando, hubo un diputado que comentó:

—Sería curioso saber quién de los dos trata de convencer al otro.

Mientras duró la reunión, en los pasillos hubo numerosos conciliábulos; pequeños grupos de diputados cuchicheaban por los pasillos, comentando las incidencias de la sesión y el giro que ha tomado la cuestión de Casas Viejas. Se hizo notar que en estos conciliábulos aparecían casi todos los diputados radicales socialistas, que se han mostrado disconformes con el Gobierno. En un grupo conversaron animadamente los señores Esplá, Galarza y Gomáriz.

La reunión ministerial terminó a las nueve y media de la noche. A esa hora empezaron a salir los ministros escalonadamente. El primero fué el señor Gissel.

Niega que los votos de confianza resulten ociosos, y afirma que si los diputados de la mayoría estiman que el Gobierno está equivocado pueden votar con arreglo a lo íntimo de su conciencia personal, desligados de los compromisos políticos gubernamentales.

Dice que nunca se ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos en la mayoría.)

El señor MARTINEZ BARRIOS reafirma brevemente. Hace notar que el jefe del Gobierno ha manifestado que el director general de Seguridad ha dimitido, pero que, en otro caso, se le hubiera destituido. Dice que conviene dejar esto claro para cuando haya necesidad de volver sobre ello.

Dice que no se ha dado la versión oficial de los sucesos ni de los medios utilizados por el Gobierno para deshacer el error en que se hallaba, y que si por ignorancia hubiera sido destituido el gobernador de Cádiz, quizá no hubiera sido el sólo destituido.

Termina diciendo que le duele que el señor Azaña crea que a la República no la dañan los votos de confianza otorgados por la mayoría.

(Se aprueba el acta de la sesión anterior.)

### Trato desigual

Interviene brevemente el señor LAMAMIE DE CLAIRAC para decir que el estuvo en Casas Viejas en el mes de febrero y que, efectivamente, se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero que no dijo nada para evitar que se creyera que se trataba de una maniobra monárquica.

Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede en esta cuestión, que no den que castigar a nadie mientras no den los jueces su fallo, y las deportaciones, encarcelamientos y confiscaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas.

El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y pasa nuevamente a la ley de Congregaciones.

La sala queda casi desierta y los diputados de la derecha hacen observar el cansancio de los diputados.

Entendiéndolo así, el señor Besteiro levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

ral, quien quitó toda importancia a la reunión, y dijo que habían cambiado impresiones como suelen hacer de ordinario al terminar la sesión.

Poco después salió el señor Largo Caballero, a quien se le acercaron los periodistas, y uno de ellos le preguntó: —¿Puede usted decirnos qué ha sido ese consejo de ministros?

—Hemos hablado, hemos cambiado impresiones y hemos hecho comentarios. Eso es todo.

—Entonces, insistió el periodista, ¿si-gue igual la situación política?

—Pues claro.

—Es que se ha hablado aquí de que el Gobierno iba a plantear la crisis.

—Entonces el señor Largo Caballero, muy incomodado y levantando mucho la voz, de forma que se le oyó en todos los pasillos, replicó:

—Pero cuántas veces hay que decirse a ustedes que la crisis tiene que producirse en el Parlamento? No me lo digan ustedes desde creer y, sin embargo, eso es lo cierto.

—Nosotros se lo creemos—dijo el periodista—, Pero...

—Es que me vienen ustedes a preguntar lo mismo a cada momento. La crisis la tendrán que ver ustedes ahí dentro—dijo señalando el salón de sesiones—.

No puede producirse más que de dos maneras: o porque pierda el Gobierno la votación o porque le retire la confianza el Presidente de la República. No hay más que esos dos medios, y ya estamos cansados de repetir, tanto el jefe del Gobierno como los ministros, que lo hemos dicho más de cincuenta mil veces. No esperen ustedes—agregó—que los ministros reunidos aquí decidamos marcharnos diciendo que esto no se pueda aguantar.

Y levantando aún más la voz insistió: —Lo que más y el que menos de nosotros está acostumbrado a aguantar más que esto. De modo que ya saben ustedes, dos maneras: o ahí dentro o a la salida de Palacio.

Y, adelantándose unos pasos al despedido, agregó:

—Pero la otra, no.

Al salir el señor Prieto se le preguntó si iba a hacer declaraciones y el ministro, estudiando toda respuesta, replicó: —Yo, no; yo, no.

El señor Domingo, interrogado también por los periodistas, dijo:

—Hemos tenido un cambio de impresiones. Comentarios sobre la sesión. Vuelta a lo de Casas Viejas.

Se le preguntó cuándo tendrían Consejo, y dijo:

—Desde luego, no antes de pasado mañana, que es el Consejo en Palacio. Comoquiera que en la reunión el señor Azaña había solicitado del jefe de la guerra los discursos de la tarde, se le preguntó al señor Domingo si había estado leyendo dichos discursos.

—No—contestó sonriendo—. ¿Para qué? Ya es bastante con orígenes para que nos pongamos a conocerlos por segunda vez.

Los señores Casares Quiroga y Azaña permanecieron aún largo rato en la sala de ministros. Al salir, ninguno de los dos hizo manifestaciones.

### Unas manifestaciones de Queipo del Llano

A última hora se tuvo conocimiento en los pasillos de un hecho que causó enorme sensación. Fué lo siguiente:

Al terminar la sesión el general Queipo del Llano que había asistido a la misa que se celebró en la tribuna de Prensa extranjera, a la que suele concurrir con frecuencia, bajó a los pasillos y se acercó a un grupo de diputados en el que se encontraba el señor Salazar Alonso, y en el cual se discutía sobre la actitud de los capitanes y tenientes de Asalto.

El general Queipo del Llano le dijo al señor Salazar Alonso:

—Yo puedo proporcionarle a usted, antes de tres minutos, una carta interesante.

Agregó que en esa carta se hablaba de los tenientes de Asalto, a los que primeramente se les preguntó si se solidarizaban con la conducta de los capitanes que habían firmado el acta, a lo cual respondieron negativamente, y a continuación se les invitó a firmar un documento en el que se decía que no habían recibido del Gobierno órdenes de represión violenta, a lo cual se negaron también, por lo que fueron arrestados.

El señor Salazar Alonso parece que aceptó el ofrecimiento del señor Queipo del Llano, y ambos abandonaron el Congreso, al parecer con ese objeto.

Este hecho trascendió inmediatamente a los pasillos y llegó incluso a oídos del Gobierno, que en ese momento estaba reunido en la sala de ministros.

La actitud del jefe del cuarto militar del Presidente de la República mereció durísimos comentarios entre los diputados que llegaron a conocerla, más que por lo que pudiera contener la carta, por el hecho en sí. A este efecto se recordaba que el general Queipo del Llano ha asistido a numerosas sesiones, especialmente los días en que había anunciado debate político, pero se abstuvo siempre de mezclarse en conversaciones de hacer comentarios.

Algunos diputados de la oposición manifestaron que, dada la importancia y delicadeza del asunto, hoy mismo se le daría estado parlamentario.

Interrogada una personalidad muy afectada al Gobierno acerca de este asunto, dijo que, en efecto, los ministros se habían ocupado de ello en la sesión celebrada, pero sin tomar ninguna determinación, porque nada tenían comprobado sobre lo que hubiera de cierto en la referencia llegada a sus oídos.

### Los radicales socialistas

A las once de la noche se reunió en el Congreso la minoría radical socialista, con asistencia de los dos ministros. A la reunión se le concedió una gran importancia después del requerimiento hecho por el jefe del Gobierno a todos los diputados de la mayoría para que en esta cuestión de Casas Viejas votasen con arreglo a su conciencia. A los que ya aparecían como disconformes, según parece, no les ligará ya ningún compromiso de gobierno, ni disciplina de partido, para tomar la actitud que creen más conveniente. De ello se trató en esta re-

unión, que duró hasta poco después de la una.

Los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura, señor Domingo, el resultado de la reunión, y dijo que había sido un cambio de impresiones. Igualmente manifestaciones hicieron varios diputados, sin que agregaran nada más sin duda obedeciendo a una consigna de la minoría de no facilitar referencia alguna.

### La sesión de hoy

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, después de la sesión, dijo:

—Espero que mañana se pueda cumplir el plan parlamentario. A las cuatro empezaremos con Congregaciones, para seguir hasta el final de la sesión con este proyecto sin interrupción. La última hora la dedicaremos a ruegos y preguntas. Hay pendiente una interposición del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura y una proposición del señor Gomáriz sobre la carretera de Alicante. Procuraré en la última hora dar satisfacción a estas proposiciones. No sé si en buen régimen parlamentario se pueden interrumpir los asuntos que hay en trámite, pero ya son muchos los asuntos que se interponen.

### Diez tenientes de Asalto arrestados

Ayer por la mañana circuló el rumor de que anoche habían celebrado una reunión en la Dirección general de Seguridad varios tenientes del Cuerpo de Guardias de Asalto, y que como consecuencia de ello habían sido arrestados en su domicilio, por el coronel inspector del Cuerpo, diez tenientes del tercer grupo.

### Dice el director de Seguridad

A la una y media de la tarde recibí a los periodistas el director general de Seguridad, señor Andrés, el cual se limitó únicamente a decirles que le había comunicado el jefe superior de Policía que en la Facultad de Farmacia habían intentado los estudiantes prender fuego a las puertas, pero las fuerzas que al efecto estaban de servicio, a petición del propio decano, pudieron evitarlo.

Respecto a otras noticias, les comunico que no tenía nada que manifestarles. Soy enemigo de diálogos—añadió—, cuando yo tenga alguna cosa que decirles ya se la comunicaré sin que ustedes me pregunten, y nada más.

Y diciendo esto se despidió de los informadores.

### El señor Menéndez, disponible

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica una circular de dicho Departamento en la que se declara en situación de disponible a don Arturo Menéndez López, capitán de Artillería, que

## FIGURAS DE ACTUALIDAD



Mr. William Woodin, secretario del Tesoro del Gobierno del nuevo Presidente Roosevelt

### Los tenientes arrestados

El señor Ortega Gasset (don E.) manifestó ante un grupo de periodistas que los tenientes arrestados eran los señores Valero, Calvo, Gofí, Ramírez, Gober, Freire, Muñoz, Vicent y Vázquez, quienes se negaron a firmar un documento redactado en la misma Dirección General de Seguridad, el cual, según dijo, estaba inspirado en términos que favorecían al Gobierno.

### Al empezar la sesión

Como se sabe, el señor Ortega y Gasset tenía anunciada su intervención en la sesión de ayer sobre nuevos aspectos del drama de Casas Viejas. Al llegar al Congreso, fué avisado por el

presidente de la Cámara que su intervención sería en último lugar, y que el Gobierno se proponía, en la sesión de ayer, hacer una declaración sobre el mismo asunto.

### Dice el señor Vergara

En el salón de conferencias comentaba a primera hora de la tarde el señor Maura las posibilidades de la sesión, y el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, que se hallaba presente, le dijo: —Procure usted refrenar sus nervios y escuchar todo lo que se diga hasta el final, pues habrá cosas muy interesantes.

El señor Maura replicó: —Yo refreno siempre los nervios... hasta que los sueño.

—Pues apure usted hoy su paciencia, porque oír algo que le dejará estupefacto.

Después el señor Vergara confirmó ante los periodistas que iba a haber una declaración importantísima por parte del Gobierno.

### La proposición del señor Ortega

Firmada por el señor Ortega y Gasset, en primer lugar, se presentó la siguiente proposición incidental:

—Los diputados que suscriben, dadas las noticias que ha publicado la Prensa respecto a las medidas adoptadas contra los capitanes de los guardias de Asalto por haber declarado éstos cuáles fueron las órdenes dictadas por el Gobierno para represión del movimiento del pasado mes de enero y las que concretamente se referían al pueblo de Casas Viejas, considera urgente el anteponer a toda otra labor de la Cámara el pedir explicaciones al Gobierno sobre tan graves incidentes. Igualmente inapropiada estiman el que el Gobierno exponga las causas de la dimisión del director de Seguridad.

Firman la proposición los diputados de la extrema izquierda y algunos radicales. Estos, a los efectos reglamentarios de posibilitar la lectura.

### Dice el señor Lerroux

El señor Lerroux comentaba ante un grupo de diputados y periodistas la situación del Gobierno con motivo de los debates sobre los sucesos de Casas Viejas, y decía:

—Les deseo que salgan lo menos mal posible. Y no lo digo sólo por lo de Casas Viejas, sino por todo lo demás.

La conversación derivó hacia el Consejo de ministros celebrado ayer y los rumores de crisis que circularon, y el jefe radical decía:

—Desde luego, todas las apariencias así lo daban a entender. Según yo recibía en casa las noticias me hicieron pensar en ello. La convocatoria del Consejo tan rápido como inesperado, un ministro que está fuera de Madrid y que llega a la hora del Consejo, generales que van al ministerio, reuniones de jefes de Cuerpo, en fin, todo ello parecía augurar que iba a pasar algo; pero después parece que pasó... lo que tenía que pasar—agregó con tono irónico.

El señor Lerroux, a quien se le preguntó su opinión sobre el discurso del señor Prieto, dijo sobre el mismo que no le había satisfecho, por creer que en él había errores fundamentales.

Se refirió a la situación política creada por los debates sobre lo de Casas Viejas y el señor Lerroux manifestó que esta era una cosa que los socialistas no podrían nunca quitarse de encima, porque otorgaron su voto al de confianza, presentado después de haber sabido lo que allí había pasado.

Al llegar la conversación a esta altura se acercó al grupo el señor Ortega Gasset (don Eduardo), quien terció en ella para lamentarse de que la proposición que había presentado a la Mesa no iría hasta última hora, según le acababa de comunicar el señor Besteiro, el cual, por otra parte, le quiso dar a entender que el Gobierno tenía el propósito de hacer antes una declaración sobre el mismo asunto. El señor Ortega Gasset añadió que a la hora que fuese intervenida, pero no sería—dijo—para hablar, sino para dar lectura a unos documentos que juzgaba interesantes.

El señor Lerroux, refiriéndose a lo que acababa de manifestar el señor Ortega Gasset sobre el deseo del Gobierno de hablar del asunto de Casas Viejas, añadió:

—Todo lo que no sea levantarse y declarar terminante: "Nos hemos equivocado", son copias de Calafinos. Yo, en su caso, eso hubiera hecho; pero bien es verdad que acto seguido me hubiera marchado.

Uno de los que había en el grupo cambió de conversación y se refirió a los preparativos que se hacían para las próximas elecciones, y a este respecto aseguró que el Gobierno actual sería el encargado de realizarlas.

El señor Azaña—siguió diciendo—estuvo diez y siete años en la Secretaría del Ateneo, y hay quien, tomando pie de este precedente, asegura que no se va a conformar con estar menos tiempo en el banco azul.

El señor Ortega Gasset, dirigiéndose al señor Lerroux, le dijo entonces:

—Usted lo que debe hacer es tomar el Poder e inmediatamente declarar la República en España, porque está aún sin declarar.

—Hombre, sí; está bien—replicó el jefe radical.

—Y luego—le atajó el señor Gasset—no perseguir a los republicanos.

—No. Yo no perseguiré a los republicanos ni a los socialistas. Yo no perseguiré a nadie, si algún día tomo el Poder. De eso que se enteren bien. Yo—agregó—tomaré el Poder para gobernar, y nada más.

El señor Ortega Gasset se refirió después al general Cordero.

Como los presentes no supieran quién era la persona aludida, el señor Ortega Gasset aclaró: El señor Cordero, a quien llaman el general, porque cada mitin que da es una batalla. Empieza con unos preparativos de gran lujo de fuerzas, la Cruz Roja, camillas, y al séptimo párrafo, cuatro heridos.

—Y al décimo, Casas Viejas—interrumpió el señor Lerroux.

—No—dijo el señor Gasset—al décimo no se llega nunca.

### Otras notas políticas

#### El jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno recibió al señor Flores de Lemus y a don Isidoro Vergara, subsecretario de Hacienda. Después marchó a Palacio para despachar con el Presidente de la República.

#### Del homenaje a Lerroux

La Comisión organizadora del homenaje al señor Lerroux nos remite una nota en la que dice que hasta dentro de varios días no le será posible dar resultados definitivos, ya que algunas Juntas y Comités no han enviado los mensajes que tienen anunciados, ni ha habido tiempo de recibir las tarjetas que se recogieron en muchos pueblos.

La magnitud del resultado—añade—demuestra la certeza de lo afirmado en su discurso por el jefe radical el 3 de febrero, a saber: "Que el país está divorciado del Parlamento y del Gobierno; que es hora de cambiar inmediatamente de política en la gobernación del Estado; que es llegado el momento de que el Gobierno presente la dimisión".

Añade la nota que la manifestación surgió espontánea, "respondiendo a un llamamiento sincero, contra los que es-

## Actúa en Casas Viejas la Comisión parlamentaria

### Un reconocimiento en los restos de la casa de "Seisdedos"

CADIZ, 7.—A las diez de la mañana ha reanudado sus tareas en el salón de Actos de la Diputación la Comisión parlamentaria. Tomó declaración al teniente de la Guardia civil de La Línea de la Concepción, señor García Castriellón, y renunció a oír a los demás testigos. A las doce salieron en automóvil con dirección a Casas Viejas, desde donde, una vez terminada allí su actuación, marcharán a Jerez o Sevilla para tomar el expreso y seguir su viaje a Madrid.

### Dice el gobernador

CADIZ, 7.—El gobernador, al recibir a mediocidad a los periodistas, les manifestó que la Comisión parlamentaria había retrasado unas horas su salida para Casas Viejas. A las tres de la tarde una reducida representación de los parlamentarios estuvo en el domicilio del secretario particular del gobernador que fué enviado por esta autoridad a Casas Viejas unas horas antes de ser destruida la casa de "Seisdedos". Dicho secretario se encuentra actualmente en ferreo. Cuando terminó esta diligencia la Comisión marchó a Casas Viejas.

### En Casas Viejas

CADIZ, 7.—A las cuatro y media de la tarde llegó a Casas Viejas la Comisión parlamentaria, que continuó inmediatamente sus actuaciones. Visitaron en primer término la derruida casa de "Seisdedos", donde efectuaron un detenido reconocimiento. Desde allí se trasladaron los comisionados al cuartel de la Guardia civil, sin detenerse a practicar ninguna diligencia. En el Ayuntamiento escucharon algunas declaraciones de familiares de las víctimas.

El diputado señor Casanueva, interrogado por los periodistas, dijo que mañana continuarán en Cádiz, sin volver para nada a Casas Viejas. Como uno de los periodistas le indicó que en Madrid la cuestión política estaba un poco revuelta, afirmó que sí, y dijo:

—Hemos hablado con Madrid y el Gobierno espera nuestro informe para obrar en consecuencia. Su propósito es, una vez conocido el informe, dejar a los diputados de la mayoría en amplia libertad para la emisión del voto. Claro está, agregó, que esto no es otra cosa que la crisis.

A otra pregunta de los periodistas sobre el tiempo que ha de tardarse en resolver esta cuestión, el señor Casanueva respondió:

—Pues tienen que esperar algunos días aún.

Por informes privados sabemos que mañana, a las cuatro de la tarde, la Comisión volverá a reunirse en el Gobierno civil, donde continuará sus diligencias. No sería extraño que entre éstas figurase la de tomar declaración al carabiniero José Canalejos, uno de los testigos más principales de los sucesos. Parece que la Comisión, mañana mismo por la tarde, regresará a Madrid en el expreso.

tán poniendo en grave peligro la vida del régimen y de la nación, como se levantará airada mañana si no encuentra para sus aspiraciones y anhelos de justicia otros cauces que la desesperación".

Anuncia la publicación de un libro en el que se extractarán las adhesiones recibidas de toda España y se insertará una relación detallada de los gastos efectuados y de los donativos, y ruega a los que han tomado la iniciativa de celebrar con un banquete el éxito logrado, que desistan de su empeño y destinen el dinero que pensaban gastar a aumentar el socorro a los pobres.

### Invitación de la S. de N.

Han sido invitados por la Sociedad de las Naciones para tomar parte en las conversaciones que tendrán lugar en Madrid en la semana del 3 al 10 de mayo, representando la cultura española, don José Ortega Gasset, don Gregorio Marañón y don Ramón Pérez de Ayala. Además ha sido invitado como representante de la cultura hispanoamericana el señor Estrada, embajador de Méjico en Madrid. Entre las personalidades que asistirán, figuran, además de Marconi, los señores Blanck, Jules Romain, Strawinsky, Waite, Lippmann, Haldane y Cole.

### Los tradicionalistas

La Junta Suprema de la Comunidad Tradicionalista ha organizado para el próximo día 10 a las once de la mañana, un solemne funeral en sufragio de los mártires de la tradición. Dicho acto se celebrará en la iglesia de San Jerónimo.

También se celebrarán el mismo día y a la hora citada, en la iglesia de los Trinitarios, otros funerales organizados por el Círculo Carlista de Madrid, en sufragio asimismo de los mártires de la tradición.

—El próximo jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará, en el secretariado de los diputados tradicionalistas, una reunión de electores y simpatizantes del distrito de la Universidad.

### Declaraciones del jefe de la minoría agraria

SALAMANCA, 7.—En "La Gaceta Regional" hace unas declaraciones el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco. Los sucesos de Casas Viejas, dice, han dado la sensación de incapacidad del Gobierno, el cual no puede prolongar mucho su vida. La crisis se resolverá con un Gobierno de concentración, sin socialistas ni radicales. Opina que las derechas no deben acudir a las elecciones si antes no se dan garantías de independencia y se derogan las leyes de excepción. Añade que en las elecciones, si se hacen con independencia y se deja que se manifieste el país libremente, se observará un avance extraordinario de los elementos de orden, mal avenidos con la situación presente.

Cree que se aprobará el proyecto de Congregaciones; pero no el dictamen de la Comisión, que lo agrava extraordinariamente. Estima aclarado el horizonte político en cuanto a las derechas, pues éstas tienen como deber imperioso olvidar las cosas accidentales que las separan y pensar exclusivamente en aquéllas que pueden unirlos, para abarcar así a todos los que piensen igual en los problemas de familia, propiedad y religión.

**Lotería de la CIUDAD DE MADRID MAYO**

**UNIVERSITARIA**

**PREMIO 7.500.000 PESETAS**



# Los sueldos del Instituto de Reforma Agraria

Ingresarán con 10.000 pesetas los "facultativos", con 7.500 los "técnicos", con 7.000 los "administrativos" y con 4.000 los "auxiliares"

Quinquenios de 1.000 pesetas

Gratificaciones del 30 por 100 del sueldo o fijas de 2.500 y 500 pesetas

Sobre la Mesa del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria han quedado, por dimisión sucesiva de dos directores generales, el proyecto de plantillas y la propuesta de sueldos para el personal de la Reforma agraria. De aquí ya dimos noticia a nuestros lectores; recordaremos que lo formaban más de 500 funcionarios, repartidos en seis Subdirecciones, con 18 secciones y 60 negociados.

Hay publicados un resumen de la propuesta de sueldos, que se compone de ocho bases.

## Cuatro escalas

Base primera. Los funcionarios del Instituto de Reforma Agraria estarán distribuidos en las escalas siguientes: facultativa, técnica, administrativa y auxiliar.

La escala facultativa estará integrada por funcionarios de los Cuerpos técnicos, facultativos y especiales del Estado que presten actualmente servicio en el Instituto como procedentes de la extinguida Inspección general de los Servicios Social-Agrarios, y los que ingresen según se indica en la Base segunda.

La escala técnica estará formada por los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos, especiales y técnico-auxiliares en análogas circunstancias que en las señaladas en el párrafo anterior para la facultativa.

La escala administrativa se integrará con los funcionarios que tuvieren actualmente dicha categoría en las escalas generales del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y especial de la Inspección general de los Servicios Social-Agrarios, más los ingresos según condiciona el artículo 2.º, a tenor de lo dispuesto por el citado número 39 del decreto de 4 de noviembre último.

La escala de subalternos se formará con los que actualmente presten tal servicio en el Instituto.

Dentro de cada escala todos los funcionarios tendrán la misma categoría y clase, salvo lo que se dispone en la Base sexta.

## Los sueldos mínimos

Los sueldos iniciales o mínimos para cada escala, serán los siguientes:

Facultativa, 10.000 pesetas anuales; Técnica, 7.500; administrativa, 7.000; auxiliar, 4.000.

Los sueldos máximos o de término serán, para cada escala, los siguientes:

Facultativa, 15.000 pesetas anuales; Técnica, 12.000; administrativa, 12.000; Auxiliar, 9.000.

Además de las escalas indicadas habrá otra de personal subalterno, formada por los porteros mayores, porteros y ordenanzas.

Sus sueldos iniciales o mínimos serán los siguientes:

Porteros mayores, 5.000 pesetas anuales; porteros, 4.000; ordenanzas, 3.000.

Sus sueldos máximos o de término serán los siguientes:

Porteros mayores, 7.500 pesetas anuales; porteros, 6.500; ordenanzas, 5.500.

## Ingreso por oposición-concurso

Base segunda. El ingreso en la escala auxiliar tendrá lugar mediante oposición a la cual podrán concurrir sin distinción de sexo, todos los mayores de diez y seis años y menos de treinta que justifiquen tener terminados los estudios de Bachillerato elemental, cuando menos, y acrediten en el acto de la oposición poseer los conocimientos que se exigen en las respectivas convocatorias.

Los funcionarios de la escala administrativa, también sin distinción de sexo, ingresarán por oposición, para concurrir a la cual será condición precisa que justifiquen los opositores tener terminados los estudios de alguna Facultad o enseñanza superior, y acrediten los conocimientos que se determinen en las respectivas convocatorias.

Los funcionarios de la escala técnica ingresarán:

Primero. Por concurso entre los funcionarios que pertenezcan a los Cuerpos facultativos especiales y técnico-auxiliares del Estado o estén en expectativa a que la vacante correspondía; y

Segundo. Por oposición libre entre individuos que posean los conocimientos o estudios pertinentes a la vacante que se trata de proveer; y cuando hubiere resultado desierto el concurso a que se refiere el número anterior o no se provistase la plaza como resultado del mismo.

El ingreso en la escala facultativa se efectuará:

Primero. Por concurso entre los funcionarios de los Cuerpos técnicos, facultativos y especiales del Estado o que estén en expectativa de ingreso a cuya especialidad correspondiera la vacante que se haya de proveer; y

Segundo. Por oposición libre entre quienes posean los estudios necesarios, cuando resultaren desierto el concurso o no se provistase la plaza como resultado del mismo.

Para acudir a las oposiciones para cubrir plazas de la escala técnica y facultativa se requerirá tener terminados los estudios de especialidad o facultad a que correspondiera la plaza.

En todos los casos en que se requieran estudios determinados, no podrá darse posesión al nombrado si no acredita en dicho acto estar en posesión del correspondiente título, o haber satisfecho los derechos para su expedición.

## Quinquenios de 1.000 pesetas

Base tercera. En todas las escalas los funcionarios tendrán derecho a un aumento de sueldo por cada cinco años de servicio efectivo prestado, sin que en ningún caso los quinquenios puedan exceder de cinco en la forma siguiente:

Escalas facultativa, administrativa y

# Se celebra con gran brillantez la Fiesta del Estudiante

## Todas las Asociaciones de Estudiantes Católicos organizaron actos, a los que asistieron también numerosos catedráticos. No se han podido dar las clases en algunas Facultades por falta de alumnos

### Los catedráticos de Zaragoza celebrarán el domingo una fiesta solemne

La Federación de Estudiantes Católicos de Madrid celebró ayer, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Concepción, una solemne misa de comunión general. El templo se hallaba totalmente lleno de estudiantes, entre los cuales se veían también algunos catedráticos. Se repartieron muchísimas comuniones.

Los Estudiantes Católicos, para conmemorar la Fiesta del Estudiante, no acudieron a clase, por lo cual las aulas de los distintos Centros docentes se vieron bastante desanimadas.

La función de gala que estaba anunciada para ayer ha sido aplazada, como ya advertimos oportunamente, para el día 27 del actual.

## Extraordinaria animación en Barcelona

BARCELONA, 7.—La fiesta de los Estudiantes Católicos se ha celebrado con mayor esplendor que ningún año. En la iglesia de Santa Ana se dijo la misa de comunión, en la que ofició el doctor Sanabria, secretario de la Junta Diocesana de Acción Católica. También en el Seminario revistió extraordinaria solemnidad.

El almuerzo de confraternidad estuvo concurridísimo. En la plaza de la Universidad hubo audiciones de sardanas y la animación fue extraordinaria. Apenas se han dado clases en la Universidad, pues las que ha habido se vieron muy poco concurridas. Por la tarde, en la sala Mozart, hubo velada literaria. En otros templos de Barcelona la festividad se celebró con gran entusiasmo.

En la iglesia de la Concepción se celebró otra misa de comunión, terminada la cual repartieron entre los pobres el producto de una colecta organizada entre los escolares pertenecientes a su Asociación.

## Conferencia de Royo Villanova

GRANADA, 7.—En el paraninfo de la Universidad dió una conferencia sobre las bases jurídicas del Estado moderno el diputado y catedrático de la Universidad de Valladolid señor Royo Villanova. Este acto figuraba entre los organizados por los Estudiantes Católicos con motivo de la Fiesta del Estudiante. El paraninfo estaba completamente abarrotado, así como el patio de la Universidad, en donde había enorme cantidad de gente, que oía al orador por medio de unos altavoces que habían sido colocados.

Hizo la presentación del orador el señor Mesa Moie. El señor Royo Villanova combatió el fascismo y el bolcheviquismo y exhortó a los universitarios a defender un estado de derecho libre, ya que de lo contrario sobrevendría el triunfo del fascismo o del comunismo. Fué muy aplaudido.

## En Murcia no se dieron las clases

MURCIA, 7.—Aunque en los centros de enseñanza se abrieron las clases, no se pudieron dar por falta de alumnos y de algunos catedráticos, incluso algunos de ellas. En la parroquia de San Bartolomé se celebró una misa de comunión por el vicario don Antonio Alvarez Caparrós. Muchos alumnos se acercaron a la Sagrada Mesa. En el

auxiliar.—Quinquenios de mil pesetas cada uno.

Escala técnica.—Cuatro quinquenios de mil pesetas cada uno y el quinto y último de quinientas pesetas.

Escala subalterna.—Quinquenios de 500 pesetas cada uno.

Los quinquenios serán siempre acumulables al sueldo inicial o mínimo para todos los efectos, pero no así cualquier otra clase de retribuciones.

## Asistencia a la oficina

Base cuarta. La asistencia a la oficina será obligatoria para todos los funcionarios en los días laborables y horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Los funcionarios a quienes pueda interesar participarán al director general, en el mes de diciembre de cada año y para surtir efectos en el siguiente, su deseo de asistir a la oficina, además de la jornada ordinaria, en las horas de cinco a siete de la tarde, obteniendo por este aumento de jornada la retribución que se indica en la Base sexta.

Cuando algún funcionario de los acogidos al régimen de aumento de jornada desistiese de continuar en él, lo comunicará por escrito al director general, bien entendido que no podrá, en lo que reste del trimestre natural, volver al régimen que voluntariamente abandonó.

No obstante lo que se acaba de exponer, cuando necesidades del servicio lo requieran, podrá el director general disponer la asistencia en horas extraordinarias, de todo o parte del personal, sin que por ello tengan derecho a retribución de carácter extraordinario, y si sólo al abono de las horas de trabajo en la proporción que correspondiera por aplicación de la Base sexta.

La Base quinta trata de categorías y cargos.

## Gratificaciones especiales

Base sexta. Ningún funcionario podrá percibir, además de su sueldo y quinquenios que le correspondan, otras retribuciones que las siguientes:

Por aumento de jornada, el 30 por 100 del importe acumulado del sueldo y quinquenios que devengue.

Por desempeño de jefatura de Sección o inspección regional, una retribución fija de 5.000 pesetas anuales.

Por inspección provincial o delegaciones de servicios, una retribución fija de 2.500 pesetas anuales.

Las jefaturas de negociado no tendrán retribución asignable por tal concepto.

Las remuneraciones por desempeño de cargo o categoría no podrán devengarse simultáneamente, es decir, no serán acumulables.

La Base séptima trata de posesiones y cesas, y la Base octava, de régimen transitorio para la creación de esas escalas.

altar mayor destacaba la efigie del Santo.

Al mediodía se reunieron en banquete los miembros de la Federación en mayor número que otros años. Asistieron también los catedráticos de la Universidad doctores Viñas, Mel, Gestoso, Tudela, Rego, Machina, Reverte, Moreno, Vidal-Abarca, y del Instituto, señores Martínez García y Comas, y el del seminario señor Sánchez Ruiz.

Por la tarde se celebraron diversos actos deportivos y por la noche funciones teatrales. Las fiestas de este año han superado en brillantez y concurrencia a las anteriores.

## En Oviedo

OVIEDO, 7.—Los Estudiantes Católicos han celebrado la Fiesta del Estudiante con una misa de comunión, que estuvo muy concurrida. Luego se celebró un partido de "football" y una comida de confraternidad. En el salón de actos de la Federación pronunciaron conferencias los estudiantes don Antonio Pérez y don Julio Zapico.

Los seminaristas también celebraron la fiesta con otra misa en la iglesia de Santo Domingo.

Algunas clases de la Universidad no se pudieron celebrar por falta de alumnos.

## Tampoco en Salamanca en dos Facultades

SALAMANCA, 7.—Hoy se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la Fiesta del Estudiante. Organizada por los normalistas, se celebró en el templo de San Julián una misa, en la que cumularon más de cien alumnos. En la iglesia de los Dominicos celebró otra misa, en la que cumularon cerca de 500 estudiantes universitarios y algunos catedráticos.

A las diez de la mañana, en el templo de San Esteban, celebró una misa cantada, en la que predicó don Gabriel Palomero, profesor del Seminario.

A las seis de la tarde tuvo lugar en el salón de actos de los Dominicos una velada literario-musical, en la que hablaron el presidente de la Federación, señor Rodríguez Heras, y el catedrático don Emilio Rodríguez Riusueño.

En las Facultades de Derecho y Letras no hubo clases y a los demás centros escolares no asistieron los estudiantes católicos.

## Acto en la Universidad de Santiago

SANTIAGO, 7.—La Federación de Estudiantes Católicos tuvo esta mañana una misa cantada en la iglesia de la Universidad. Asistió enorme cantidad de estudiantes. Ofició el consiliario de la Federación, señor Rodríguez Villanueva, y cantó un coro de señoritas afiliadas a la Federación. En las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras no hubo clases. En la de Farmacia tampoco, por estar en huelga. En la de Ciencias hubo escasa concurrencia, y a la Normal sólo asistieron algunos elementos de la FUE, que son minoría.

Por la tarde, a las ocho, se celebró un acto en el salón de la Universidad. Presidieron los catedráticos señores Benítez, Casares y Varela. Hicieron uso de la palabra los estudiantes don Nicasio Pérez y don Antonio Azure, y los catedráticos don Jacobo Varela y el señor Gil Casares, quienes disertaron sobre los beneficios que han reportado a la enseñanza las Ordenes religiosas. El acto, al que asistieron numerosos profesores, terminó en medio del mayor entusiasmo.

## En Valencia

VALENCIA, 7.—Esta mañana se celebró la fiesta del Estudiante con una misa de comunión en la que ofició el Obispo Auxiliar. Estuvo muy concurrida. Asistieron los catedráticos señores Cabreza y Puigdollers, de la Facultad de Derecho; el marqués de Lozoya, de la de Filosofía y Letras; los señores Oña y Bosch, de la de Ciencias; Arnedo, de la de Comercio, y Gayarre, de la de Bellas Artes. Después de la misa se reunieron en un fraternal desayuno más de 300 estudiantes.

Por la mañana se celebró un partido de foot-ball y otro de hockey entre el equipo de la Federación Regional de Estudiantes Católicos y una selección del Sporting, ganando este último por uno a cero. A mediodía se celebró un banquete que estuvo muy concurrido.

Por la tarde, en el teatro de la Casa de los Obreros, tuvo lugar una velada, en la que intervino la "Schola cantorum" del Seminario El Padre Serrano, comónico, pronunció una conferencia sobre las doctrinas de Santo Tomás de Aquino.

Para mañana, a las diez de la mañana, está anunciado el campeonato de pelota de frontón, y a las cinco y media de la tarde se celebrará una sesión de "cine" sonoro en la Casa de los Obreros.

## A la Escuela de Comercio no acudió ningún alumno

VALLADOLID, 7.—En la iglesia de San Pablo, con asistencia de varios centenares de estudiantes se dijo la misa de comunión. Después se celebraron varios actos, y a la una y media un banquete de confraternidad escolar, que estuvo muy concurrido. En los centros docentes se dieron clases con escasa asistencia. En la Escuela de Comercio no acudió ningún alumno.

## El domingo, la fiesta de los catedráticos

ZARAGOZA, 7.—Hoy, con motivo de la Fiesta del Estudiante, tuvieron los Estudiantes Católicos una misa de comunión en la iglesia de San Carlos, que celebró el catedrático de Derecho romano don José Foa de Foa. A la sagrada Mesa se acercaron más de mil estudiantes. La iglesia estaba completamente llena. Además del oficiante asistieron otros varios catedráticos. Después de la misa se sirvió el desayuno en una pastelería céntrica.

El próximo domingo, organizada por los catedráticos católicos, se celebrará en la Universidad una fiesta solemne. Oficialmente se dieron todas las clases,

pero apenas asistieron alumnos. A las diez y media de la mañana, en el Iris Park, hubo una sesión de "cine". A la misma hora, en el campo de la Amistad F. C., se celebró un partido de "football". A las tres de la tarde, en el campo del Zaragoza, hubo un partido de "hand-ball", que por primera vez se celebraba en Zaragoza. Jugaron una selección del regimiento de Infantería número 5 y otra de Estudiantes Católicos. Luego hubo una exhibición de gimnasia. A las siete, en el salón blanco de Acción Social, se celebró una velada. Todos los actos han estado muy concurridos.

## Acto de afirmación católica

GIJÓN, 7.—La misa con comunión general se celebró en la iglesia de San Lorenzo. Por la tarde hubo diversos actos públicos y por la noche un mitin de afirmación católica, en el que hablaron los estudiantes Ramón Junquera, Gerardo Rodríguez Cuervo, Enrique Tamargo y José María Llanos. Hizo el resumen el concejal del Ayuntamiento don Severino Cadavieco.

## Más de mil comuniones

SEGOVIA, 7.—En el Seminario se dijo la misa de comunión por el Prelado. Se repartieron más de mil comuniones. El Obispo pronunció una plática y destacó el ejemplo fervoroso dado por las Juventudes Católicas de Segovia.

En la Casa Social Católica se celebró una velada en honor de Santo Tomás. Pronunciaron discursos don Gabriel Cáceres, el P. Antonio Carrió y el catedrático de Madrid don Eloy Montero, que fueron muy aplaudidos. Por la noche, en el teatro Juan Bravo, hubo una velada teatral.

## Misa de pontifical

TOLEDO, 7.—La misa de comunión se celebró en la iglesia de San Juan Bautista y ofició el consiliario don Francisco Vidal. El desayuno se sirvió en la Casa del Estudiante.

También en el Seminario hubo solemnes actos y en la función religiosa ofició de Pontifical el Obispo vicario y predicó el profesor don Ricardo Pla. El P. Enrique Herrera disertó en el Seminario sobre la misión de la Juventud española en el momento actual.

## En Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 7.—En el templo de Santa Catalina se celebró una solemne misa organizada por los Estudiantes Católicos. En la de San Francisco la dijo el consiliario don Joaquín

AVILA, 7.—Los Estudiantes Católicos han celebrado la Fiesta del Estudiante con una solemne misa de comu-

nión, en la que ofició el Obispo y a la cual asistieron algunos profesores. Para días sucesivos se han organizado varios actos y fiestas religiosas.

## En Burgos ofició el Arzobispo

BURGOS, 7.—La Asociación de Estudiantes Católicos, en la que figuran la mayoría de los estudiantes burgaleses, ha celebrado hoy varios actos con motivo de la fiesta del Estudiante.

A las ocho de la mañana el Arzobispo dijo una misa de comunión en la catedral. A las diez y media se procedió a la inauguración de la Casa del Estudiante. Después se celebró un mitin, en el que hablaron los estudiantes Emilio Villalain, de Burgos; Antonio Santos, de Santander, y Eloy Barroso, de Valladolid. Por la tarde, a las tres y media, se celebró un festival deportivo y a las seis y media una velada teatral.

## Preparativos en Vigo para la Semana portuguesa

VIGO, 7.—Siguen los preparativos para la celebración de la Semana Portuguesa en esta ciudad. El día 10 partirá de Lisboa la primera expedición de material enviado por el ministerio de Colonias lusitano con destino a la Exposición. El próximo día 26, a las once de la mañana, amararán en esta bahía varios "hidros" enviados por el Gobierno del país vecino. Varias casas portuguesas levantarán instalaciones para exponer sus productos.

Del lunes al viernes se celebrarán diversos actos, entre otros, un homenaje al teniente lusitano Almeida, héroe de la reconquista de Vigo en 1809; colocación de la primera piedra del monumento a Camoens, inauguración de la Feria del Libro, conciertos en los que tomará parte la Banda republicana de Lisboa, y conferencias por varias personalidades.

OVIEDO, 7.—En Luarca la Guardia civil detuvo a una banda de ladrones formada por cinco mujeres y tres hombres, que en los cuatro últimos meses cometieron doce robos en casas de labradores y comercios de aquel Concejo.

Han sido puestos a disposición del Juzgado.

FERROL, 7.—Un violento incendio ha destruido una fábrica de aserrar maderas del pueblo de Vilar, propiedad de José Marcos. Se quemaron todas las existencias que había en el local, el cual estaba asegurado. Se desconocen las causas del siniestro.

## Prohíbe una cuestación para los niños pobres

TOLEDO, 7.—En el pueblo de Nombela, con el fin de comprar algunas ropas y viveres para los niños pobres, las señoritas católicas acordaron hacer una cuestación por el pueblo. Noticioso de ello el alcalde, dió órdenes a un sereno para que las prohibiera terminantemente que siguieran pidiendo, amenazándolas con llevarlas a la cárcel si persistían en realizar su obra caritativa.

Zaforteza, y la plática corrió a cargo del Padre franciscano Pedro Juan Cerda. En el local de la Federación se celebró, por la noche, un acto de afirmación católica, en el que hablaron el presidente de la Asociación, don Jaime Bestard, el notario don Jerónimo Masanán, y el canónico magistrado don Antonio Sañcho. Fueron muy aplaudidos por las numerosas personas que asistieron.

# La exportación de frutas y hortalizas a Francia

Los franceses de Argelia protestan contra las disposiciones comerciales, que estiman favorables a nuestro país

Los de Marruecos proponen una alianza de todas las "provincias" francesas del Africa del Norte contra España

TANGER, 7.—Los agricultores franceses de Argelia y Marruecos sostienen estos días una interesante controversia. Va a llegar la época de la exportación de frutas, legumbres y hortalizas del Norte de Africa. Los argelinos suelen exportar a Francia desde mayo a diciembre, entre otros productos, 350.000 quintales de patatas. Pero dicen que la producción argelina podría intensificarse más, si el Gobierno francés no cediera a la zona francesa de Marruecos los contingentes que le viene otorgando, y si ciertas disposiciones comerciales franco-españolas no hicieran posible una gran exportación española de patatas en Francia. Por eso la Federación de Exportadores de Argel propone la anulación de los contingentes de Marruecos y la modificación de las disposiciones comerciales que estima favorables a España.

Los franceses de Marruecos contestan que sería mejor unir argelinos y marroquíes contra la exportación española y para la conquista de los mercados europeos. Frente a lo que llaman ellos "la tesis argelina", los agricultores franceses de Marruecos oponen "la tesis marroquí", que resumen de esta forma: "Marruecos está preparado y debe llegar a ser un proveedor preferido de frutas y legumbres en Europa. En la batalla rudísima y tenaz que ha de trabarse y que en realidad está ya trabada para la conquista de los mercados europeos, creemos que la posición argelomarroquí no será poderosa si no nos unimos y si no vamos decididos a alcanzar nuestro objeto común. Porque los enemigos de Argelia son los nuestros, y recíprocamente; en estrategia como en táctica la alianza se impone, y esta alianza debe realizarse ahora, precisamente en estos momentos en que Marruecos se orienta claramente hacia una vocación frutera marcada por el destino. No debe haber ninguna posibilidad de fricción entre las diferentes provincias francesas del Africa del Norte. Todas deben unirse contra el enemigo común."

En todos los casos, aun en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No solo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que detiene en seguida los pruritos y las costras, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incontable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse a la derecha algunas pruebas.

## GRATUITAMENTE, y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET - Apartado 173 - San Sebastián,

# Como agudas flechas...

que se clavasen en las articulaciones, es la sangre emponzoñada del artrítico.

La circulación defectuosa, su insuficiencia vital, provoca reuma, gota, nefritis, albuminuria, congestión de los riñones, arenillas, mal de piedra, dolores de espalda, etc.

La mujer artrítica sufre además en la edad crítica (menopausia), vértigos, jaquecas, postración, fibromas o tumores de vientre, etc.

Los artríticos de ambos sexos padecen con mucha frecuencia enfermedades de la piel: acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prúrigo, soriasis, torrónculos, etc.

Todas esas víctimas del artritismo, aunque se crean incurables, no deben desesperar antes de ponerse a tratamiento con el

# DEPURATIVO RICHELET



En todos los casos, aun en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No solo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que detiene en seguida los pruritos y las costras, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incontable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse a la derecha algunas pruebas.

## Una carta española de agradecimiento.

Muy señor-mío. Me es muy grato manifestarle que desde hace nueve años venía padeciendo una persistente enfermedad a la sangre cuya manifestación era el brotarme por la piel unas manchas a modo de herpes. En todo ese tiempo fueron inútiles todos los intentos que hice para curarme esa afección, hasta que últimamente probé un tratamiento con su Depurativo Richelet, dándome al mismo tiempo buenos lavados con jabón del mismo nombre y haciendo uso también de la pomada, según el plan.

Del resultado sólo he de decirle que hoy me encuentro completamente curado, con la piel limpia de manchas y hasta ahora, que han transcurrido varios meses, no me han vuelto a salir más herpes ni rojeces. Sirvase de mi declaración a su gusto y me ofrezco de usted agradecido y s. s.

ANGEL PÉREZ

Calle Laureano Figuerola, 2, 1.º-2.º - Barcelona,

GRATUITAMENTE, y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET - Apartado 173 - San Sebastián,



# LA VIDA EN MADRID

## Diputación provincial

La Comisión gestora de la Diputación provincial, presidida por el señor Salazar Alonso, celebró ayer su sesión ordinaria.

Casi toda ella se dedicó a discutir la propuesta formulada por la ponencia designada para el nombramiento de jefe de la Sección Central de cédulas personales, a favor de don Juan Santiago Alvarez.

El señor Rojo defendió este nombramiento y criticó la labor realizada por el gestor señor Cantos, en el cargo de visitador del servicio de cédulas.

El señor Cantos a su vez defendió la labor realizada y expuso los motivos que le llevaron a estimar desautorizada la labor del señor Alvarez, al frente del Negociado de cédulas.

La discusión se prolongó largamente sobre este punto. Al fin fué rechazada la propuesta defendida por los votos de los socialistas e impugnada por los republicanos de todos los grupos; pero se acordó que la ponencia estudie nuevamente el asunto.

Por falta de tiempo quedaron sobre la Mesa numerosos puntos del orden del día.

El señor Ovejero pidió que se active la concesión de una recompensa a un peón caminero, que salvó la vida a otro hombre.

## Asociación Española para el progreso de las Ciencias

La Junta directiva de esta Sociedad se ha reunido bajo la presidencia del vizconde de Eza.

El señor López Soler leyó un escrito del rector de la Universidad de Santiago participando la satisfacción con que el Claustro de la misma ha visto que se designe su ciudad como sede del Congreso que celebrará el año próximo las Asociaciones española y portuguesa del Progreso de las Ciencias.

Un Comité, en el que figurará como elemento organizador y directivo el señor don Alejandro Rodríguez Cadarso, rector de la Universidad y diputado a Cortes, se constituirá seguidamente en Santiago.

A propuesta de los señores Cabrera y Gascón y Marin se acordó organizar en el año corriente una serie de conferencias a cargo de profesores portugueses y españoles. Dichos actos se celebrarán, probablemente, en Madrid, Salamanca, Sevilla, Lisboa, Coimbra y Oporto. Los profesores españoles irán a las ciudades portuguesas nombradas y los portugueses vendrán a las españolas de que se hace mención.

## Hoy, elecciones para la Junta de Gobierno del Ateneo

De cuatro a siete de la tarde de hoy miércoles se celebrará la votación para la designación de la Junta de gobierno del Ateneo. Se presenta una candidatura encabezada por don Augusto García, para la presidencia, e integrada por don Gonzalo Lafora, vicepresidente primero; don Antonio Dubóis, para segundo; don José Sánchez Covisa, vocal primero, don Francisco Vigil, segundo; don Victor Paret, contador; don Eduardo Bonilla, depositario; don Ramón Iglesia, bibliotecario; don José Fraix, secretario primero; don Felipe García Mauriño, segundo; y don Justo Lozano, tercero. Frente a esta candidatura parece que sólo se presenta otra de carácter comunista.

## Curso de Puericultura por el doctor Suñer

Hoy, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la conferencia del catedrático doctor Suñer sobre Puericultura en el Centro de Cultura Superior Femenina, Serrano, 37, a la entrada de pública.

## Casa del Estudiante

Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará, en la Casa del Estudiante, la tercera de las conferencias del curso de iniciación en las ciencias religiosas, organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Madrid. Estas conferencias están a cargo de don Alejandro Martínez Gil.

## Banquete de periodistas

El próximo domingo, día 12, a las nueve y media de la noche, se celebrará el VII banquete anual de fraternidad periodística, en el café restaurant Colón, Alcalá, 17. Las tarjetas, al precio de once pesetas, se expenden en el citado establecimiento y en el salón de Prensa de Telefónos.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones ocupan ya todo el Occidente europeo con los dos núcleos que están situados, uno en Finlandia y el otro sobre la Península Ibérica. Las bajas presiones están más allá de las Azores y se prolongan hasta Islandia. El tiempo es bueno y de pocas nubes por la mitad Oeste de Europa, lúeveo por Suiza y las costas del Mediterráneo Occidental.

Sobre nuestra Península se afirma el buen tiempo, pero ha llovido todavía por Vascongadas, Chueca, Ebro, Baleares, regiones del Sudeste y ligeros aguaceros por Andalucía. Los vientos son del Oeste, flojos por el Cantábrico y moderados de la región del Norte por el resto. La temperatura ha sufrido un ligero descenso por las regiones Centro, Cataluña y Levante.

## Para hoy

Casa de Italia (Valverde, 30).—7 tarde. Don Mario Chini: "Problemas de cultura y de Arte en la Italia de hoy". Colegio de Médicos (Esparteros, 9).—7 tarde. Junta general extraordinaria para tratar de la circulación de los médicos en vehículos. Curso de Cultura Religiosa (Catedral, Colegiata, 15).—7 t. Don Gregorio Sancho Pradilla: "Sagrada Escritura"; 7,45, don Timoteo Rojo: "Teología dogmática". Facultad de Derecho (Pabellón Velázquez, San Bernardo, 49).—7 t. Don Damián de Villanueva: "Dos problemas económicos de México". Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Guinard: "Camille Saint Saens". Instituto Psicotécnico (Embajadores, 37).—7,30 t. Doctor Bastos: "Mecánica aplicada al motor humano". Sociedad Ginecológica Española (Esparteros, 9).—7 t. Sesión científica.

## Para mañana

Hospital Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—10 m. Doctor Luque: "Anexitis".

## Otras notas

"Las fallas" de Valencia.—La Casa de Levante ha organizado una "caravana" para ver "las fallas" de San José en Valencia. Informes e inscripciones en el domicilio social, Conde de Peñalver, 22 y 24.

**LICOR DEL POLO Y PASTA ORIVE**  
Dientes limpios, encías rojas, aliento perfumado

## Contra la huelga escolar anunciada por la FUE

La Federación de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos se opone a ella

Nada de exclusivismos en la representación estudiantil

La Federación de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos (INGAR), nos envía la siguiente nota:

«Ante el anuncio de huelga publicado por la U. F. E. H., la Federación INGAR, cree oportuno manifestar los motivos por los cuales no segunda este movimiento.

No hace mucho, fuimos el alma de uno parecido, dirigido contra el intrusismo mantenido por las seis Escuelas, durante ocho días, y gracias a él algunos de los problemas se zanjaron. A pesar de esto, existen otros pendientes en algunas Escuelas, y los que son motivo de la huelga mantenida por los de Industriales.

La Federación, no porque las Escuelas restantes entraran en clase, ha dejado un solo día de realizar las gestiones que ha creído necesarias y oportunas para satisfacer las aspiraciones de todas ellas. Los resultados, sobre todo, de las últimas han sido tan satisfactorios, que se espera la pronta normalización del curso en la Escuela de Industriales, única que persiste en la huelga.

En estas condiciones no creemos ni oportuno ni correcto romper esos trámites y relaciones, con una huelga que consideramos tardía en lo referente al intrusismo.

En cuanto a las reformas de planes de estudios y profesorado, no es la huelga el modo de ayudar a resolverlos.

Y, por último, no estamos de acuerdo con las peticiones encaminadas a lograr un exclusivismo en lo referente a representación estudiantil, ya que el criterio de la Federación es que a esos puestos se llegue por votaciones entre todos los alumnos.

## OPOSICIONES A CORREOS

Convocadas 150 plazas. No se exige título. No hay límite mínimo de edad. Instancias hasta el 31 de marzo. Exámenes en julio. Para programa, "Contestaciones", y preparación con PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse al "INSTITUTO REUS", FRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos "Residencia-Internado".

**PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ**  
LAXANTES PURGANTES  
En todas las farmacias.  
20 DOSIS  
PESETAS: 1

## COMPRAD ÚNICAMENTE

**CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR**  
Productos Químicos Hispano Lubzyski  
BADALONA

## VALMASEDA

Lencería para familia ESPOZ Y MINA, 6-8

Para la adquisición de Alhajas, Medallas, Escapularios y Relojes, tengan presente los señores compradores la Joyería de

## PEREZ MOLINA

C. de San Jerónimo, 29. T. 12646. Madrid CASA DE GRAN CONFIANZA

## PATENTE

relacionada con taxímetros y publicidad se cede en buenas condiciones. Informes: Raimundo Linage Rodríguez BARBUERO (P. de Palencia)

## DINERO

POB Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS

LA CASA CENTRAL es la ÚNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas POSTAS, 7 y 9

## OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Preparación, programas y "contestaciones" para Judicatura, Notarías, Fiscales, Registros, Diplomática y Secretarías de Ayuntamiento y Judiciales, en el "INSTITUTO REUS", FRECIADOS, 23, MADRID. Hemos obtenido varias veces el núm. 1 en Notarías, Registros, Fiscales, Judicatura y Secretarías.

## 3 PESETAS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR TAMPONES PARA MÁQUINA YOST, 13 PTAS. PAPEL CARBON SUPERIOR, 7 PESETAS LA CAJA DE CIEN HOJAS

Todo se remite por correo a reembolso, sin aumento de precio. ENRIQUE LOPEZ PUERTA DEL SOL, 6 MADRID

## MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR

**MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR**  
matths. gruber  
APARTADO 185 BILBAO

## Mañana se adjudicarán los autobuses Crónica de sociedad

Casi todos los concejales parecen dispuestos a entregarlos en adjudicación directa a la Compañía de Tranvías. La apoyarán los socialistas. "Se adjudicarán sin pliego de condiciones y a cambio de la cesión de unos bienes a los que no había renunciado el Ayuntamiento". Una enmienda de los señores Cort y Madariaga

La adjudicación definitiva de los Autobuses, uno de los asuntos más populares y el que más apasionamientos y suspicacias ha levantado en quienes siguen, aun de lejos, la vida municipal, se verificará mañana. Casi todos los grupos irán esta vez de acuerdo, y sólo algún que otro concejal salvará su voto.

Al anularse en la sesión de 25 de junio de 1932 el concurso abierto para la adjudicación de los Autobuses, al que acudieron dos sociedades, la Comisión especial nombrada "para unificar los servicios de transportes" se ha limitado a redactar las bases de una adjudicación directa a la Compañía de Tranvías, en las condiciones que a continuación exponemos, y que ya conocen, en lo sustancial, nuestros lectores.

El convenio que rige actualmente el servicio de los tranvías, declarado oficialmente lesivo por el Ayuntamiento, y origen de un litigio que se encuentra actualmente en manos del Tribunal Supremo, ha sido modificado beneficiosamente para el Municipio en algunos puntos accidentales, y ha cedido el paso a la constitución de una Empresa mixta que explotará "todos los servicios de tranvías y autobuses y cuantos referentes a transportes urbanos de carácter colectivo se realicen con intervención del Ayuntamiento, o por concesión suya". Así dice la base primera. Trátase, pues, de unir a esta Sociedad toda posible actuación de aquél en materia de transportes.

La minoría socialista, modificando fundamentalmente su criterio sobre los transportes urbanos y su actitud ante la Compañía de Tranvías, que cristalizó en un folleto de notable violencia tirado en la Imprenta Municipal, se distingue actualmente en la defensa de la adjudicación y se opone a convocar un concurso público.

Los señores Cort y Madariaga han presentado una enmienda al dictamen. Muéstranse en ella opuestos a la adjudicación directa, y ofrecen, para el caso de que su criterio no triunfara, unas nuevas bases, que modifican las de la Comisión en sentido que estimar beneficioso para el Ayuntamiento.

## El convenio vigente

Como se conoce sobradamente, la serie de concesiones de líneas de tranvías efectuada en el último cuarto del pasado siglo comenzaron a revertir el año 1927; mas en previsión de esto se estipuló un convenio el 8 de noviembre de 1926, vigente hoy. En él se establecía que las líneas tranviarias, a medida que fueran revertiendo, se cederían en explotación a la Compañía de Tranvías, y el Ayuntamiento percibiría a cambio una participación en los beneficios líquidos, que asciende al 23 por 100.

Las críticas más acerbas de este convenio lo hizo el señor Sabotir en una Memoria publicada. El señor Gómez Aparicio, en su obra "Madrid, germen de gran ciudad", concreta las principales objeciones y defiende la tesis de la lesividad del convenio, pues la Compañía excluye de la reversión ciertos inmuebles, tales como cocheras, edificios, oficinas, etcétera, y detrae anualmente un millón y medio de pesetas para amortizar en cuarenta y nueve años el precio de tales bienes. También combate la cantidad consignada para "gastos de gestión". Por estos dos conceptos, en efecto, cobra la Compañía una cantidad mayor que la que le corresponde por su participación alcuota en los beneficios. Finalmente, se censura la fecha de la reversión, pues el cómputo científico, efectuado a base del "año kilómetro", fija en el año 1956 la fecha de la reversión. El convenio establece la del año 1976. En todos estos motivos se basaron los señores Ossorio y Golcochea para aconsejar al Ayuntamiento el acuerdo de lesividad.

## La adjudicación de los autobuses

Este mismo Ayuntamiento se propuso impulsar la tramitación del expediente incoado por el último monarca para el establecimiento de autobuses en Madrid, y el 10 de junio de 1931 aprobó el pliego de condiciones de un concurso público. Acudieron a éste dos Sociedades; la Comisión se inclinó por uno de ellos, y el 25 de junio de 1932 se declaró desierto el concurso por razones de índole formal expuestas por el pleno de letrados. Los señores Cort, Layús y Madariaga defendieron, dada la importancia del asunto, la rápida convocatoria de otro concurso. El día 1 de julio apoyó, sin embargo, el señor Sabotir en la Comisión de Fomento la conveniencia de hacer desaparecer la ponencia que permanentemente funcionaba sobre Tranvías y el nombramiento de una Comisión especial que resolviera el problema de los transportes. A partir de este momento la Comisión se ha limitado a redactar las bases de una adjudicación directa a la Compañía de Tranvías. Celebráronse entrevistas con los representantes de ésta para lograr su asentimiento oficial y, una vez logrado, se aprobaron definitivamente en comisión y se fijó el día de mañana para discutirlas en sesión especial.

Las líneas de autobuses propuestas en principio son diez y sus recorridos, distintos de los que siguen los tranvías, no se han fijado concretamente en las bases. La base segunda establece que "la dirección y administración de la explotación correrá a cargo de un Consejo en el que estarán representados el Ayuntamiento y la Sociedad Madrileña de Tranvías, en la proporción de un tercio el primero y dos tercios la segunda del número total de los que compongan el Consejo, sin perjuicio de que la representación del Ayuntamiento se aumente, sin llegar a constituir mayoría, a me-

dienda que aumente su representación en la Empresa".

## Adjudicación directa e incondicionada

Los señores Cort y Madariaga presentaron ayer un escrito de oposición al dictamen. En la exposición, y aludiendo a la perentoriedad impuesta por el deseo de establecer el servicio de autobuses el 14 de abril, se recuerda la proposición de los mismos firmantes, examinada a convocar un concurso rápido, que habría solucionado hace ya más de medio año el problema; entienden que la explotación por una misma Sociedad de los autobuses y tranvías no favorecería al pueblo de Madrid.

Mas para el caso de que esta tendencia no hallara eco en los concejales proponen una enmienda a las bases redactadas para "corregir sus extralimitaciones y desventajas".

Afirmar que lo que trata de hacer la Comisión es, en resumen, consolidar el convenio vigente, alterar algunas de sus condiciones en sentido favorable al Ayuntamiento, y entregar, a cambio de éstas, la explotación del servicio de autobuses mediante la constitución de una Sociedad que se rotula "empresa-mixta".

A cambio, pues, de la cesión de las cocheras de Magallanes y las de la calle de Alcalá, derecho al que no había renunciado el Ayuntamiento y que se halla "sub iudice", "adjudicamos—dicen los firmantes—la explotación del servicio municipalizado a una Empresa particular. Se lo adjudicamos sin subasta y sin concurso, cosa ilegal; pero para eso el dictamen de la Comisión ha previsto ya la aprobación del Gobierno y hasta la disposición legal necesaria que permita actuar en la forma que se propone como más conveniente para los intereses de Madrid".

"Ahora bien—añaden—; lo que no se puede hacer es adjudicar con la serie de vaguedades de la ponencia, sin pliego de condiciones, siquiera fuera similar al utilizado para el concurso".

En otra de las bases proponen los señores Cort y Madariaga: "El Ayuntamiento acuerda adjudicar la explotación de las diez líneas de este servicio que figuran en el dictamen a la Compañía Madrileña de Tranvías con arreglo a las anteriores bases y a un pliego de condiciones que con toda urgencia someterá la Comisión de Transportes al Ayuntamiento".

Muéstranse más partidarios de una inspección administrativa en la Compañía de Tranvías con las facultades que de antemano se fijarán que de una representación numérica en el Consejo de administración de la nueva Sociedad creada.

Finalmente, entre otras variaciones de menor importancia, proponen que todos los servicios y bienes revertían en el plazo de veinte años.

## COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Han sido aprobados: 113, Gustavo Bodelo Nieto, 16,08; 115, Antonio Collado Alarcón, 17,25. Para hoy, a las ocho y media, están convocados los números 116 al 135. Auxiliares de Gobernación.—Ayer aprobaron: 974, Fernando Escobar Escobar, 15,50; 977, Remigio Giménez Cuesta, 16,80; 1.001, Concepción Gil Sánchez, 16,85; 1.041, María del Pilar Fernández de Mesa Hoce, 16,95. Para hoy, a las cinco y media, han sido citados los números comprendidos entre el 1.047 al 1.197, inclusive.

Jueces de primera instancia.—La "Gaceta" de ayer publica una relación, por antigüedad de los servicios en la carrera de los solicitantes a las plazas de jueces de primera instancia e instrucción anunciadas para su provisión en la "Gaceta" del día 16 de febrero.

Enfermeras visitadoras.—La "Gaceta" de ayer publica una relación de las aspirantes al curso de cincuenta enfermeras alumnas de la Escuela de Enfermeras visitadoras.

## REGALOS PARA SAN JOSE RELOJERIA

## GASCA TETUAN, 24

Ved surtido y precios

## Curso Social en el Punte de Vallecas

Ayer, a las siete de la tarde, el profesor de Doctrina Social Católica del I. S. O. (Instituto Social Obrero), don Pedro Cantero, terminó la explicación de la ley de 21 de noviembre de 1931 relativa al Contrato de Trabajo.

El número de alumnos matriculados pasa de sesenta y aumenta todos los días a medida que se extiende por aquella barriada la noticia del fruto práctico que obtienen los asistentes. Obreros de todas las ideologías acuden a las clases, para consultar cosas prácticas de legislación social, convirtiendo la clase en una verdadera asesoría jurídica.

Mañana comienza la explicación de la ley sobre Accidentes de Trabajo.

## LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

El domingo se celebraron en Madrid tres actos públicos de indiscutible importancia: dos de la Confederación Española de Derechas Autónomas (uno en el "cine" más espacioso de la capital, otro en un amplio local del distrito de Chamberí). El tercero, de carácter tradicionalista. Todos abarrotados de público. Oradores prestigiosos y de valor positivo. Ni "El Socialista", ni "El Liberal", ni "Ahora" dicen una sola palabra de tales actos a sus lectores. "El Sol" despacha los tres en cuarenta y dos líneas—42—includingo los títulos. Probidad informativa. Tiempos nuevos. Obediencia. No hay que decir que, en cambio, son pocas las planas de los documentados colegas para el bombo ministerial y las reproducciones taquigráficas de...

Y vamos a nuestro asunto. Hitler. Norteamérica. Y de lo de casa, "El Socialista" enfadadote porque los radicales, "la Unión Patriótica de la República", no quieren que ellos hagan las elecciones. Y diciendo y volviendo a decir que no hay crisis, que "no hay la menor fisura en el Gobierno", que, "si cabe, su fortaleza moral es hoy mayor que ayer, y que no se ponga moños "Informaciones", porque aquí no habrá fascismo. Primero, porque las circunstancias nacionales no son propicias para tales movimientos. Segundo, porque "los demás (los demás son ellos) también hemos aprendido mucho en la contemplanación de lo ocurrido en Italia y Alemania, y, por lo mismo, no estamos dispuestos a acudir en la candidatura de permitir que se repita a costa nuestra". Claro que cuando menos se piensa salta la caricatura... y hay caricaturas elocuentes. Por ejemplo, ésta: dos bravos trabajadores de la U. G. T., suponemos, ante el triunfo de Hitler discurren por boca de uno de ellos: "No lo puedo remediar; el triunfo de un loco me hace pensar en el posible triunfo de los tontos y los fantoches". Decididamente, hay que dejarles hacer las elecciones.

"La Libertad" habla del proyecto de Confesiones religiosas. Entiende que el debate y los comentarios, de una parte y de otra, han estado "a ras de tierra" se han resentido "de la misma mediocridad". Expone a continuación sus puntos de vista sobre el tema ya conocido y ocupados de Casas Viejas, con motivo del reciente discurso del señor Prieto, insiste en la responsabilidad de los gobernantes, no por las órdenes que dieran, sino por su ineptitud.

"El Liberal", con el desparpajo que proponen los tiempos nuevos, asegura en una valiente caricatura que aquí no hay catástrofes financieras como las de los Estados Unidos, porque "aquí hay superávit"; v, volviendo so-

bre la libertad de enseñanza, exclama: "De ninguna manera! Qué es eso de libertad de enseñanza en la forma que la entienden los reaccionarios?"

Terminemos diciendo que a "El Sol" le confortó el último discurso del señor Prieto y que siente alarmas por ciertos asaltos de fincas en Palencia. Y que "Ahora" lamenta la dimisión del que fue director de Seguridad, porque ello sienta un "fatal" precedente. Y nada más.

Decididamente resulta difícil echar a un lado el asunto de Casas Viejas. "La Nación" dice, sobre poco más o menos: El Gobierno no ordenó los fusilamientos. Bien. Pero nombró a las autoridades que se extralimitaron, que no le enteraron. Ineptitud. El Gobierno no tiene la culpa de lo que pasó. Bien. Pero al Gobierno se le acusa, y la demostración de su inocencia es desde fuera donde ha de hacerse. Y esto no lo borrarán debates, ni cien votaciones, ni años enteros en el Poder. O, dicho de otro modo: el Gobierno debe marcharse. Conclusión a la que, sin hablar de Casas Viejas, llega también "La Epoca". Porque—dice—el Gobierno siente escrupulos constitucionales. Quiere votar las leyes que manda la Constitución. Pero la Constitución la hicieron ellos. Y después de más de un año está sin dictaminar la ley de Tribunal de Garantías. Y otras, ni presentadas siquiera... Que no se engañe el Gobierno. Las adhesiones del país al señor Lerroux no han sido por lerrouxismo precisamente. Han sido por otra cosa que es fácil de adivinar.

"La Tierra" habla de Casas Viejas. "La Tierra", sí. Y asegura que el documento suscrito por el capitán Rojas "será leído en plena Cámara por un diputado". Y despliega todos sus medios tipográficos para decir que el Gobierno está en una situación muy difícil y que "la opinión habrá de saber quiénes son los directos responsables de los fusilamientos. "Mundo Obrero" culpa al Gobierno en términos durísimos de todo lo ocurrido en el pueblo andaluz. "C. N. T." dice que "todos tienen las manos manchadas de sangre". Desde los que mandaron a los que ejecutaron la matanza.

"Diario Universal" opina que el encarcelamiento del capitán Rojas ha sido una satisfacción a la opinión del país, pero que hubiera estado mucho mejor si se hubiese dispuesto mucho antes. Ya tiene un matiz político que la desvirtúa. "El Siglo Futuro" publica una caricatura en la cual un robusto guardia de Asalto está sacudiendo al señor Azafia un fuerte porrazo en la cabeza y el señor Azaña exclama, parodiando a César: "Tú también, hijo mío!"

Mientras tanto, el "Heraldo" dedica

su fondo a decir que es imposible que las derechas puedan atraerse al pueblo. Metafóricamente imposible. Pero luego, y por sí acaso, en un recuadro, pide a gritos otra unión de elementos republicanos: "Un bloque de propaganda por encima de cualquier diferencia...". Y "Luz" discurre sobre la extraña posición de la Prensa de derechas—excepto EL DEBATE—, que se regocija por la victoria de Hitler, sin darse cuenta de lo que significa su programa.

Otros asuntos. "La Nación" cree que con leyes de excepción convendría no ir a las elecciones. "El Siglo Futuro" pide amnistía para los presos políticos. "Diario Universal" pregunta cómo se va a determinar la fuerza de los partidos para la sustitución de los Ayuntamientos, si los partidos fueron unidos a las elecciones anteriores y se adjudicaron ellos mismos los puestos que creyeron convenientes. Y "Mundo Obrero" dice que "hay que estrangular a los agentes anarco-fascistas"; que al pobre Casanovas le tienen en la cárcel y le persiguen "so pretexto de haber prestado servicios en el Ejército rojo soviético". ¿Nada más? Y al señor Prieto le dice que...

La EXCELENTÍSIMA SEÑORA

## Doña Margarita de Yturralde y Arteaga

VIUDA DE VENERA

Condecorada con la Gran Cruz Civil de la Orden de Beneficencia. Hija adoptiva y predilecta de la ciudad de Trujillo.

HA FALLECIDO EN TRUJILLO EL DIA 5 DE MARZO DE 1933

a los ochenta y ocho años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD.

## R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo don Rafael García López; sustentamentarios, sus sobrinos y demás parientes

RUEGAN una oración por su alma.

Su cadáver ha sido inhumado en el panteón de familia del Asilo de San José y Santa Margarita de las Alberquerías de Trujillo.

Los eminentísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Sevilla y los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Coria y Badajoz, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Doña Margarita de Yturralde y Arteaga

VIUDA DE VENERA

Condecorada con la Gran Cruz Civil de la Orden de Beneficencia. Hija adoptiva y predilecta de la ciudad de Trujillo.

HA FALLECIDO EN TRUJILLO EL DIA 5 DE MARZO DE 1933

a los ochenta y ocho años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD.

## R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo don Rafael García López; sustentamentarios, sus sobrinos y demás parientes

RUEGAN una oración por su alma.

Su cadáver ha sido inhumado en el panteón de familia del Asilo de San José y Santa Margarita de las Alberquerías de Trujillo.

Los eminentísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Sevilla y los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Coria y Badajoz, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**FLORES del CAMPO**  
Infunde distinción por su fino aroma originalísimo, de gran permanencia y fijez. Úsela para perfumar el pañuelo, para el baño y para fricciones.

FRASCO GRANDE, 12,50 PEQUEÑO, 2,25 Timbre aparte

PERFUMERIA FLORALIA - MADRID - MÉJICO

# INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

## El día 10 comienza la Conferencia Nacional del Plomo

### A. Económico-Agraria

Ha sido organizada por Unión Económica

A fin de estudiar la situación de la industria, hoy en plena crisis

Componen la Conferencia representantes de las Empresas, de los obreros y elementos técnicos

**SE REUNIRA EL DIA 14**

La Asamblea económico-agraria que organiza Unión Económica, se celebrará los días 10 al 12 del corriente, con el siguiente programa:

Día 10.—A las diez de la mañana, sesión inaugural en el Frontón Central (calle de Tetuán, número 29), tomando parte los siguientes oradores: Don Antonio Maseda, de la Confederación Nacional Católica-Agraria; don Nicolás Alcalá Espinosa, de la Asociación Nacional de Olivareros; marqués de la Frontera, de la Asociación General de Ganaderos; don Adolfo Rodríguez Jurado, de la Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas; don Mariano Montesanz, de la Asociación de Agricultores de España; y don Luis Cornide, de la Unión Económica.

Día 11, a las cuatro de la tarde, y día 12, a las diez de la mañana y cuatro de la tarde.—Discusión de ponencias, con arreglo al anteproyecto de conclusiones publicado en la Prensa, en el salón de Actos de La Unica (Barceló, 7). Actuarán de ponentes los señores Teixeira, Martín Alvarez, Rodríguez Jurado, Alcalá Espinosa, Valentín Gamazo, García León, Campuzano, marqués de la Frontera y Oriol.

Día 12.—A las diez, sesión de clausura en el Frontón Central (calle de Tetuán, 29). La Unión Económica ha invitado para tomar parte en la misma a los diputados, señores García Valdecañas, Martínez de Velasco, Salazar Alonso, Pece y don Miguel Maura.

Para cualquier detalle de los actos púdesen dirigirse a los asambleístas de Unión Económica, Carrera de San Jerónimo, 32. Las invitaciones pueden recogerse en Unión Económica o en la Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas, calle de Santa Catalina, 7, justificando la representación ostentada.

**DEBILIDAD** e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja registrada durante entero último, compárese con las ventas de enero de 1932.

**SANTORAL Y CULTOS**

**Santiago.**—A las 6 t., ejercicio de vía crucis. Iglesia: Agustinos Recoletos (P. Vergara).—A las 6.30 t., rosario y vía crucis. Calatravas.—A las 12, misa y santo vía crucis.

**Clases de San Pascual.**—Después de reservar se hará el ejercicio del vía crucis. Jesús Nazareno.—A las 7 t., ejercicio de vía crucis.

**Santísimo Cristo de la Salud.**—Después del santo rosario de las 12, 6 tarde, plaidoso ejercicio del vía crucis. Templo de Sta. Teresa (Plaza España).—A las 6.30 t., rosario, meditación y vía crucis.

**ERJERCICIOS ESPIRITUALES**

En la iglesia de San Manuel y San Benito (P. Agustinos) comenzó el pasado día 6 una tanda de Ejercicios para sirvientes, que terminará el 11 del actual. Dicha tanda está dirigida por el R. P. Angel Regidor.

En la parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles comenzó otra tanda de Ejercicios para jóvenes, el pasado día 5, la cual terminará el 12. Los cultos comienzan por la mañana, a las siete y media, y los de la tarde, a la misma hora. Dicha tanda está dirigida por don Leonardo Lobo.

En el Colegio de Jesús-María, Juan Brava número 7, se celebrarán dos tandas: Una para señoritas; empieza el día 12 de marzo, dirigida por el reverendo padre Francisco Puyal, S. J. Otra para señoras, dirigida por el reverendo padre Enrique Martínez Colón, empezará el día 19.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

**VIVEROS MONSERRAT**

Casa fundada en 1847

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.

**INIGO, MUEBLES**

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

**EPILEPSIA**

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS

**DE OCHOA**

Pidan prospectos. Apartado 684. MADRID

**RADIOTELEFONIA**

Programas para hoy:

**MADRID, Unión Radio.**—De 8 a 9 'La Palabra'.—11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Noticias de trabajo. Opciones y concursos. Programa.—12.15. Señales horarias. Fin.—14. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta: 'La cautiva', 'El casero', selección e intermedio; 'Las golondrinas'.—15. 'Panorámica del cine'. Orquesta: 'Mendi-Mendyán', 'Las golondrinas'.—15.50. Noticias. Conferencias.—16. Fin.—19. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. 'Don Ramón de la Cruz', conferencia. Programa del oye.—19.30. 'Los concursos como medio de mejora de la ganadería'. conferencia. Continuación del Programa del oye.—20.25. Noticias. Sesión del Congreso de los Diputados.—20.30. Fin.—21.30. Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Confesiones ante el micrófono.—22. Concurso de teatro radiofónico: 'Tres alboracés y un nocturno'.—23.45. Noticias.—24. Campanadas. Cierre.

**Radio España.**—De 17 a 19, Sintonía. Concierto variado. Cosas de Nínich, por Pepe Medina. Peticiones de radioteles. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de baile.

**Radio España.**—De 17 a 19, Sintonía. Selección de la zarzuela 'Gigantes y cabezudos', de don José Echegaray y Echeagüe, de don José Echegaray y Echeagüe. Noticias de Prensa. Música de baile.

**RADIO VATICANO.**—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

## Comentarios de Bolsa Resultado de Sociedades

Con más sosiego en los espíritus, la sesión de ayer tuvo como eje central el mismo asunto de actualidad internacional. Es posible que sea ésta una de las pocas ocasiones en que nuestro mercado se mantenga a tono con las plazas bursátiles de primera fila y vive sus mismas inquietudes, aunque la repercusión, como es natural, sea de un calibre muy inferior.

La expectativa que había aplazado hasta ayer, todo comentario se prolonga con la prolongación de la moratoria. Sigue siendo la cuestión capital la posibilidad de la caída del dólar. Ayer circularon muy variadas noticias sobre las cotizaciones de dólares entre particulares; se citaban cambios algo inverosímiles. Lo cierto es que a última hora las noticias que recogimos en la misma Bolsa fijaban el cambio del dólar entre banqueros en 8.80. El lunes, como se recordará, primeramente se hacían a 8.50 y después a 8.30.

### Los Bonos Oro

Pese a todas las consideraciones, el mercado de Bonos Oro no ha mejorado gran cosa. La gente sigue con gran recelo la marcha de estos títulos. El correo estaba ayer muy nutrido, como hacía días no se veía, pero las operaciones realizadas eran escasísimas. Desde luego, el movimiento de los cambios fué reducidísimo, mucho menor que el lunes, tanto al contado como a fin de mes.

### Mengemor

Las acciones Mengemor, que desde hace una temporada mantienen un cambio de 145, experimentaron ayer un retroceso hasta 142, y quedaba papel a este precio. Cierto que el correo de valores eléctricos denota mayor debilidad estos últimos días, pero aun en medio de estas tónicas, Mengemor había conservado sus posiciones.

La baja se produce después de la Junta general de accionistas, celebrada el lunes y conocidos los acuerdos en ella tomados. Los beneficios en 1932 alcanzan la cifra máxima de estos últimos cinco años, en los que se fijaron del modo siguiente:

1928	4.180.891 pesetas
1929	3.601.758 "
1930	4.318.908 "
1931	5.094.606 "
1932	5.406.615 "

Los dividendos concedidos, sin embargo, no han llevado la misma marcha.

### El empréstito municipal

Despertó ayer el correo de valores municipales relativa curiosidad. No ya por la tendencia general del correo, que es de alguna monotonía desde hace bastantes días, sino por las nuevas obligaciones, que empezaron a cotizarse el mismo día en que se abría y se cerraba la emisión.

Ayer comenzaron a hacerse a 85,50, y

na (1097), 198; Pathé Cinema (capital) (105,50), 108; Fondos Extranjeros: Ruse consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie (3,90), Banco Nacional de México (151), 150,25; Valores extranjeros: Wagon Lits (70,25), 70,25; Riotinto (1,360), 1,405; Lautaro Nitrato (45), 43; Petrocin (Compañía Petroléas) (395), 400; Royal Dutch (1,495), 1,512; Minas Tharsis (261), 270; Fenix (vida) (620), 610; Minas de metales: Aguilas (41), 40,25; Owersa (751), 755; Piritas de Huélfia (1,285), 1,304; Traslántica, 15,50; M. Z. A. (461), 464.

### BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 7)

Pesetas (411/16), 411/16; francos (88), 88 5/8; libras canadienses (4,25), 4,16; belgas (24,85), 24,95; francos suizos (17,87), 18,075; florines (8,675), 8,705; francos (68,8/8), 68 11/16; marcos (14,29/32), 14,775; coronas suecas (18,90), 18,29/32; danesas (227/16), 227/16; escudos (19,9/16), 19,50; cheques austriacos (30), 30,50; coronas checas (117), 117,50; marcos finlandeses (227), 228; escudos portugueses (110), 110; Dracmas (595,50), 600; lei (580), 590; pesos argentinos, 41; Bombay, 1 chekin, 6 peniques; Sberbank, 1 chekin, 8 7/8 peniques; Hongkong, 1 chekin, 4 peniques; Yokohama, 1 chekin, 3 3/8 peniques.

### BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 7)

Pesetas (34,85), 34,80; dólares (4,18), 4,17; libras (14,87), 14,62; francos franceses (16,59), 16,59; suizos (81,65), 81,60; coronas checas (12,30), 12,30; coronas suecas (77,10), 77,25; noruegas (74,50), 74,30; danesas (64,60), 64,95; libras (21,69), 21,63; pesos argentinos (1,80), 0,80; Deutsche und Danne, 70,75; Dresdebank, 105,50; Commerzbank, 53,50; Reichsbank, 151; Nordloyd, 18,50; Hapag, 18; A. E. G. 32,25; Siemenshalske, 141,50; Schuckert, 93,50; Chade, 128; Bemberg, 48; Glasnost, 58; Aki, 38,12; Igarben, 119,12; Polyphon, 38,75.

### BOLSA DE ZURICH

Chade, A. B. C. 800,80; D. 298,85; E. 263,40; idem bonos, 93,30; Sevillana, 66,25; cedulas argentinas, 2,308; pesetas, 43,40; francos, 11,95; marcos, 121,70; francos (6,25), Donau Save, 30; Italo-Argentina, 50; Electrobanc, 690; Motor Columbus, 251; Chemie, 570; Brown Boveri, 156; Crédit Suisse, 656.

### NOTAS INFORMATIVAS

La inquietud con que el mercado acogió las nuevas de Norteamérica al abrir la semana ha perdido aquella viveza acusada en la sesión anterior. Parece que los espíritus se apaciguan y que las noticias, revueltas por el ángel de la especulación, se han sedimentado.

Hay en la Bolsa otro ambiente, con menos carga de electricidad. No ya sólo los precios son los que indican que la febre ha remitido no poco; es el tono general del mercado el que manifiesta mayor asentamiento y optimismo.

## Impresión del "National City Bank" de N. York

### Aumento de ventas de automóviles

La revista mensual del National City Bank de Nueva York, en su número correspondiente a marzo actual—publicado antes de declararse la sensacional moratoria bancaria del día 4 del corriente—, dice que después de seis meses en que el país se vio relativamente libre de perturbaciones bancarias y en que se registró un progreso, aunque lento, ordenado, de la situación, ha tenido lugar, en lo que va de año, un número creciente de descalabros de pequeños Bancos, y el anuncio de unas vacaciones bancarias en algunas localidades y motivó retiradas de fondos de una magnitud que hizo precisas medidas de emergencia en los principales centros monetarios donde se hallan las grandes entidades cuyos fondos y valores son de lo más diversos.

Al analizar los informes emitidos por las Compañías acerca de sus ganancias durante 1932, el National City Bank señala que de 840 Compañías manufactureras y mercantiles, cuyo líquido valor colectivo es de 16.059 millones de dólares, el 43 por 100 de ellas ha obtenido colectivamente un beneficio de 430 millones de dólares, mientras que los 57 por 100 restantes han tenido un déficit colectivo de 445 millones de dólares. El resultado líquido arroja un balance deficiente de 15 millones de dólares comparado con la ganancia líquida obtenida colectivamente por ese mismo grupo de Compañías en 1931 de 559 millones de dólares. A pesar de lo exiguo de las ganancias registradas, los balances públicos arrojan una gran proporción de activos corrientes sobre pasivos corrientes, motivada por la liquidación de letras a cobrar y de inventarios y por nueva reducción de letras a pagar.

Añade la revista que el aspecto más favorable de la situación es el aumento de ventas de automóviles al por menor registrado durante enero último, comparado con las ventas de enero de 1932.

### LA SESION EN BILBAO

**BILBAO 7.**—En la sesión de Bolsa de hoy se advierte el mismo declinismo general que en la anterior; pero como en ésta hubo una abstención en la absoluta del mercado especulador en la compra de valores municipales, la actividad mereced su concurso, lo que contribuyó a que a última hora se produjera un indicio de reposición de cambios que hizo concebir esperanzas de una reacción próxima.

Los valores quebrotaron de nuevo en los Bonos Oro, pero con los valores más afectados por el momento, de perturbación. En cambio los demás Fondos públicos, y muy especialmente el Amortizable y Deuda Interior, vuelven a dar la impresión de firmeza, rebasando sus cotizaciones anteriores. Las Deudas municipales se cotizan con irregularidad.

**Obligaciones.**—Se aprecia mejora en Españolas, Saltos del Duero y Electrica de Vizcaya, y quebrotan en Asturias, Idiazabal y en 1906. En las demás negociadas no hay diferencia ninguna.

**Bancos.**—Acusan flojedad, cediendo varios puntos los Banco de España vuestro a esta solicitud. Alto Horno, Ferrocarriles, Aguas, igualmente de bilidad bajando los Nortes 12 puntos y 15 los Vascongados. A última hora que daban pedidos los primeros con firmeza.

**Electricas.**—Decae mucho la buena aplicación de los valores, tratándose de Ibérica y Españolas, en baja de un duro, aunque a última hora consiguen igualmente un indicio de reacción. El resto pasa inactivo.

**Minas.**—Invariable. Se trata Setolazar, guanabaras, que cierran pedidas a la cotización.

**Las navieras** no registran operación ninguna, permaneciendo en la misma posición de días anteriores.

**Seguros.**—Se contrata la Polar. (Horn) el sector siderológico. Altos Hornos, Medranos y Ercos y Wilcock se tratan sin variación. Los Explosivos rinden mayor negocio que de ordinario pues aprovechando la baja cotización salió abundante dinero al finalizar la sesión, que los hace reaccionar, y quedan en alza las de Ercos y Azucarera del Ebro mejoran: 0,30 las primeras y medio duro las Azucareras, quedando sólo citadas a la cotización. La impresión al cierre, en general, es más satisfactoria que a la apertura.

### Inscripción de Sociedades de Seguros

La "Gaceta" del domingo publica un orden del ministerio de Trabajo por el que se dispone que se inscriba a la Sociedad Minerva, S. A. en el registro para operar en los ramos de Vida, Incendios, Accidentes individuales y de responsabilidad. Robo y Transportes marítimos y terrestres.

### Caja de Ahorros Popular

**PAGO DE REINTEGROS**

Los poseedores de títulos que vencen en el presente mes pueden proceder a la cancelación o renovación de los mismos sin esperar a su vencimiento.

**MONTERA, 12, PRIMEROS**

## El empréstito del Ayuntamiento

Mucho público se ha quedado sin poder suscribir sus obligaciones

En pocas ocasiones la organización bancaria, en cuanto a la preparación de una emisión, ha tenido un éxito tan completo como en ésta. Es verdad que el valor ofrecía las condiciones más espléndidas, pero no es menos cierto que no se ha regateado nada para que el público despertara, y despertara con premura. Y tan rápidamente despertó, que la emisión ha sido cubierta con anticipación al mismo día señalado oficialmente para la suscripción a título irredimible.

En los Bancos se está produciendo ahora un verdadero jubileo, porque es mucho el público que acude, creyendo que estamos como en 1931, cuando hacer una emisión resultaba una temeridad. Porque ésta es otra consideración que surge al comentario: que el dinero va abandonando su corded y se fija con mayor precisión en las condiciones que le ofrecen, y las acepta, si le conviene. Conviene señalar, una vez que la emisión se ha realizado, y ya se ha realizado con éxito tan franco, que había mucha gente escéptica. Y gente técnica, de la que se dice experta, que temía que la operación no se cubriera tan fácilmente.

No ha sido así. Madrid y provincias han rivalizado en la intensidad de la propaganda, los Bancos centrales y los Bancos regionales han puesto el mismo interés en la operación, y el público ha respondido cumplidamente.

## INTERIOR 4 POR 100

(65,75; 65,55; E (65,75; 65,60; D (66; 65,50; C (66,05; 66; B (66,05; 66; A (66,05; 66; G y H (64), 63,50.

## EXTERIOR 4 POR 100

(80,25; 80,50; E (80,35; 80,50; B (82,25; 82,25; A (82,25; 82,25; G y H (80), 80.

## AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie D (76,75; 76,25; C (75,75; 76,25; B (75,75; 76,25; A (76), 76,25.

## AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie E (90,15; 90,15; D (90,15; 90,15; C (90,15; 90,15; B (90,15; 90,15; A (90,15), 90,15.

## AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie F (84,50; 84,75; B (84,25; 84,75; A (84,25; 84,75; G (84,25; 84,75; H (84,25; 84,75).

## AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie G (83,50; 83,50; B (83), 83,50; A (83), 83,50.

## AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie H (70,90; 71; C (70,90; 71; B (70,90; 71; A (71), 71,10.

## AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie A (83,75; 84; B (83,75; 84; C (83,75; 84; D (83,75; 84; E (83,75; 84).

## AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie F (88), 88; C (88), 88; B (88), 88; A (88), 88.

## AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO

—Serie A (96,50; 96,25; B (96,50; 96,25; C (96,50; 96,25; D (96,50; 96,25; E (96,50; 96,25).

## TESOROS

—Serie A (101,70; 101,75; B (101,70; 101,75; C (101,70; 101,75; D (101,70; 101,75).

## BONOS ORO

—Serie A (203), 203,50; B (203), 203,50; C (203), 203,50; D (203), 203,50; E (203), 203,50; F (203), 203,50; G (203), 203,50; H (203), 203,50.

## FERROVIARIA 5 POR 100

—Serie A (84,75; 84,65; B (84,65; 84,65; C (84,65; 84,65; D (84,65; 84,65; E (84,65; 84,65; F (84,65; 84,65; G (84,65; 84,65; H (84,65; 84,65).

## DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100

—Serie A (84,75; 84,65; B (84,65; 84,65; C (84,65; 84,65; D (84,65; 84,65; E (84,65; 84,65; F (84,65; 84,65; G (84,65; 84,65; H (84,65; 84,65).

## VINCENTOS

—Madrid (1869; 1869,50; 1870; 1870,50; 1871; 1871,50; 1872; 1872,50; 1873; 1873,50; 1874; 1874,50; 1875; 1875,50; 1876; 1876,50; 1877; 1877,50; 1878; 1878,50; 1879; 1879,50; 1880; 1880,50; 1881; 1881,50; 1882; 1882,50; 1883; 1883,50; 1884; 1884,50; 1885; 1885,50; 1886; 1886,50; 1887; 1887,50; 1888; 1888,50; 1889; 1889,50; 1890; 1890,50; 1891; 1891,50; 1892; 1892,50; 1893; 1893,50; 1894; 1894,50; 1895; 1895,50; 1896; 1896,50; 1897; 1897,50; 1898; 1898,50; 1899; 1899,50; 1900; 1900,50; 1901; 1901,50; 1902; 1902,50; 1903; 1903,50; 1904; 1904,50; 1905; 1905,50; 1906; 1906,50; 1907; 1907,50; 1908; 1908,50; 1909; 1909,50; 1910; 1910,50; 1911; 1911,50; 1912; 1912,50; 1913; 1913,50; 1914; 1914,50; 1915; 1915,50; 1916; 1916,50; 1917; 1917,50; 1918; 1918,50; 1919; 1919,50; 1920; 1920,50; 1921; 1921,50; 1922; 1922,50; 1923; 1923,50; 1924; 1924,50; 1925; 1925,50; 1926; 1926,50; 1927; 1927,50; 1928; 1928,50; 1929; 1929,50; 1930; 1930,50; 1931; 1931,50; 1932; 1932,50; 1933; 1933,50; 1934; 1934,50; 1935; 1935,50; 1936; 1936,50; 1937; 1937,50; 1938; 1938,50; 1939; 1939,50; 1940; 1940,50; 1941; 1941,50; 1942; 1942,50; 1943; 1943,50; 1944; 1944,50; 1945; 1945,50; 1946; 1946,50; 1947; 1947,50; 1948; 1948,50; 1949; 1949,50; 1950; 1950,50; 1951; 1951,50; 1952; 1952,50; 1953; 1953,50; 1954; 1954,50; 1955; 1955,50; 1956; 1956,50; 1957; 1957,50; 1958; 1958,50; 1959; 1959,50; 1960; 1960,50; 1961; 1961,50; 1962; 1962,50; 1963; 1963,50; 1964; 1964,50; 1965; 1965,50; 1966; 1966,50; 1967; 1967,50; 1968; 1968,50; 1969; 1969,50; 1970; 1970,50; 1971; 1971,50; 1972; 1972,50; 1973; 1973,50; 1974; 1974,50; 1975; 1975,50; 1976; 1976,50; 1977; 1977,50; 1978; 1978,50; 1979; 1979,50; 1980; 1980,50; 1981; 1981,50; 1982; 1982,50; 1983; 1983,50; 1984; 1984,50; 1985; 1985,50; 1986; 1986,50; 1987; 1987,50; 1988; 1988,50; 1989; 1989,50; 1990; 1990,50; 1991; 1991,50; 1992; 1992,50; 1993; 1993,50; 1994; 1994,50; 1995; 1995,50; 1996; 1996,50; 1997; 1997,50; 1998; 1998,50; 1999; 1999,50; 2000; 2000,50; 2001; 2001,50; 2002; 2002,50; 2003; 2003,50; 2004; 2004,50; 2005; 2005,50; 2006; 2006,50; 2007; 2007,50; 2008; 2008,50; 2009; 2009,50; 2010; 2010,50; 2011; 2011,50; 2012; 2012,50; 2013; 2013,50; 2014; 2014,50; 2015; 2015,50; 2016; 2016,50; 2017; 2017,50; 2018; 2018,50; 2019; 2019,50; 2020; 2020,50; 2021; 2021,50; 2022; 2022,50; 2023; 2023,50; 2024; 2024,50; 2025; 2025,50; 2026; 2026,50; 2027; 2027,50; 2028; 2028,50; 2029; 2029,50; 2030; 2030,50; 2031; 2031,50; 2032; 2032,50; 2033; 2033,50; 2034; 2034,50; 2035; 2035,50; 2036; 2036,50; 2037; 2

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,60 ptas. Cada palabra más... 0,10 " Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Empresa Anunciadora Hijos de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9. A. P. I. C. Peligros, 5, principal. Juicio Gloria de San Bernardo, esquina a Carranza.

Sin aumento de precio

ABOGADOS

SROR Cardenal, abogado. Consulta, tres días. Cervantes, 19. Teléfono 13550. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas vueltas, nacimiento. Andía, Farmacia. (7)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

MUEBLES

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

MUEBLES

MUEBLES baratos, baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (8)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

NEUMÁTICOS ocasión, los mejores. Santa Felicitana, 10. Teléfono 36237. (21)

ALQUILER automóviles lujo, todas abonos, viajes, excursiones con autocor. Ayala, 13, moderno. (20)

GARAGE dos camionetas, naves, tiendas, con sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista, Alfonso XII, 56. (5)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes. Invar, Albert, Aguilera, 18. (7)

RELACIONO compradores y vendedores "autos" particulares. Príncipe, 4. (5)

ACCESORIOS eléctricos, automóviles, acumuladores. Mayor surtido. Vicente Jiménez. Leganitos, 13. (11)

PARA abono, coche particular, alquiler, Enrique Fernández, Cardenal Cisneros, 62 de 4 a tarde. Teléfono 31043. (7)

AUTOMOVILES de ocasión: Vendo, compro y cambio, toda clase de coches usados. Villanueva, 19. (7)

PACKARD, siete plazas, separación, estado seminuevo, magníficamente equipado. Coches, Villanueva, 19. (7)

VENDO Chrysler-Plymouth, buen uso, siete plazas, 16 HP. Espronceda, 10. Garage. (3)

VENDO baratísimo automóvil cinco plazas, conducción. Andrés Borrego, 15. Marít. 3. (8)

SOBERBIO Renault y conducción americana, se venden baratísimos. Santa María, 5. Pueblo Nuevo. (11)

SEGMENTOS "Hastings", los mejores. El surtido más completo de España. Agentes generales: Urculo y Compañía, Atocha, 141, segundo B. (V)

JUPITER: le cargará su batería momentánea y eficazmente. Alcalá, 161. (7)

RECTIFICACION de cigüeñales y sellado de bielas. Talleres: Ceñal, Galileo, 7. (7)

VENDO barato automóvil Delahaye, 12 HP. Lope de Vega, 21, portería. (12)

MURSON 20, matrícula 33.217, ocasión, sillón de cuero, espejo retrovisor. (2)

SEGMENTOS American Hammered y Nova-Werke, los mejores agentes generales. Alonso García y Compañía, Bárbara de Braganza, 14. (3)

PARTICULAR vende Sedán Ford, cuatro puertas, seminuevo, matrícula 33.217. Razon: Hotel Barroto, Atocha, 94; de 3 a 5. (3)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CAFES

"CAFE Viena", Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

¡SEÑORITAS! Los mejores tejidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (8)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia médica, ginecología, obstetricia. Santa Isabel, 1. (20)

COMADRONA practicante. Francisca Ramírez, Hospedaje embarazadas, Hermosilla, 44. (6)

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas económicas. Mayor, 42. (11)

ANA Mateos, profesora partos, practicante, trabajo con especialista, hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal. Teléfono 96873; consulta económica, de siete a ocho. (5)

G R A T I S reconocimiento embarazadas, análisis, ultrasonido, medicina especializada. Hortaleza, 16, tercero. (12)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedaje embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (2)

COMPRAS

¡¡¡ADOLFO!!! pago extraordinariamente trajes, muebles, objetos, máquinas coser, escritorio. Recoletos, 12. Lechería. Teléfono 56783. (3)

COMPRO libros, bibliotecas, sellos, colecciones archivos correspondencia bancaria. Telégrafo, 13975. (12)

COMPRO máquina contrastada, buen uso, hasta mil kilos más. Escritura: Señor Torres. Apartado 12.145. (5)

OBJETOS plata ley antigua, título mobiliario. Almirante, 3. Platería. Teléfono 14553. (7)

LA CASA Orgaz: Compra y vende alhajas, joyas, objetos, plata, oro, máquinas coser y accesorios. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11623. (5)

COMPRO muebles, platos, paso domicilio. Pardiñas, 17. Teléfono 52816. (5)

¡¡¡ATENCIÓN!!! Compro muebles, ropas, objetos, platos, máquinas coser y accesorios. Montañas, 17. Teléfono 75620. Marít. (8)

COMPRAS y venta de libros, antiguos y modernos. Cruz, 27 y 31. Librería. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda, Espos y Mina, 3, entresuelo primero. (20)

PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 76993. Marít. (8)

BACHILLERATO en dos años. Exito garantizado. Escríbala a 333. Rex. P. Margalí, 7. (4)

ACADMIA Baines, Bachillerato, Decano Magisterio, Politécnico, Estadística, Catastro, etcétera. Internado católico, 6 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 19236. (7)

PROFESORA francesa, inglés. Alburquerque, 5, moderno. (5)

INGLES londinense. Clase particular, 35 pesetas. Ray. Porlier, 15. Teléfono 56100. (7)

IDIOMAS, extranjero, da lecciones inglés, alemán, francés, Simón, Lista, 52. Teléfono 5093. (7)

PROFESORA oficial, da lecciones Taquigrafía. Santa Engracia, 118, primero centro. (4)

SEÑORAS: Les interesa hacer sus vestidos con los patrones garantizados Artistas. Invar, Albert, Aguilera, 18. (7)

CORREROS, Telegrafos, Policia, Gramolejos. Marín, Claudio Coello, 59. Colegio. (3)

BUSCAR libros Taquigrafía, no baratos, sino buenos. García Bote, 6-12 pesetas. (3)

NECESITO profesor preparación Magisterio. Viriato, 18, segundo derecha. (E)

IDIOMAS técnicamente, prácticamente, rápidamente, profesor aristocrático, hombres negocios, opositores. Avenida Dato, 20. (5)

PROFESOR comercio, taquimecanografía, Dibujo, Algebra, Matemáticas, Marina. Oposiciones. Avenida Dato, 20. (5)

CONTABILIDAD Industrial. Comercial, Bancaria. Cálculos, profesor. Avenida Dato, 20. (5)

SE desea enseñanza elemental durante una hora diaria, en condiciones económicas. Llamad: Teléfono 44731. (3)

INGLES, francés, por extranjera experimentada, todos exámenes. Fuencarral, 141, segundo B. (V)

ESPECIFICOS

PECTONAL: Cura radical todos, catarros, bronquitis, asma. Venta farmacia y Francisco Giner, 1. (7)

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (7)

REUMA, curar los dolores, purificar vena sangre tomando Iodasa Bellot, Venta Farmacias. (22)

OJOS conjuntivitis, úlceras, rijas, granulaciones, "nubes", "cataratas". Kazarina, Venta Farmacias. (7)

DIABETES: Tomad para evitar azúcar. Glycerol, Gayoso, principales farmacias. (7)

LACTOSEPTYL de L. Legrand, para las enfermedades de los intestinos y sus complicaciones cutáneas. E. Durán, J. Compañía y Farmacias. (V)

HEPATO Manganol, de L. Legrand. Nuevo tratamiento para las afecciones del hígado. E. Durán, J. Martín y Farmacias. (2)

RESISTENCIA, energía, juventud. Las frutas el mejor alimento vegetal. "Sagamin". (3)

FILATELIA

PAQUETE sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez Cruz, Madrid. (7)

COMPRO sellos España, colecciones, contra ofertas, precios mínimos. Armando Gómez, Hernando Colón, 9. Sevilla. (V)

COMPRAMOS, vendemos sellos para colecciones. Pozas, 2. Librería. "El Estudiante". (6)

FINCAS

COMPRO-venta de fincas. (7)

HOTELES preciosos, vendiendo, Madrid. Barroto, Apartado 726. (E)

VENDO en Aravaca finca utilidad y recreo, gran arbolado. Montero, 35, alameda. (4)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 18. Telégrafo Banco Bilbao. (5)

COMPRO fincas 1.000.000 de pesetas, pagando por crédito hipotecario, bien garantizado. Teléfono 13346. (24)

BUEN hotel, cómodo dos pisos, garage, casa de jardines, estufa, gallineros, agua propia, dos estanques, bosca de riiego, gran jardín, todo tapado, situado en Carabanchel Alto, vendiera o cambiaria por casa en Madrid. Dirigirse: Apartado 13346, 161. (5)

FINCAS rústicas, compro y cambio, por casas en Madrid. Brito, Alcalá, 91, Madrid. (2)

CAMBIAHA hotel fuerte, próximo estación, dos pisos, amueblados, independientes, por casa Madrid, sierra, frutas. Señor Alonso, León, 6. Continental. (3)

ADMINISTRACION fincas, sólida garantía, agente préstamos Banco Hipotecario. Montero, 31. (23)

VENDO casa 850.000 pesetas, rentando 85.000, todo confort, calle más comercial, barrio Salamanca, puede adquirirse por 400.000. Apartado 701. (3)

SE desea comprar casa no extremos, valga diez a treinta mil duros. Sólo de propietarios. Castelló, San Onofre, 5, principal. Tardes. (9)

CAFE-bar vale 15.000 duros, cambiaria por casa en Madrid. Abúrganse interesados, interesado. Dirigirse: Apartado 592. (V)

SE vende casa con carnecería y vivienda. Colonia Torrelodones. Informes: Central (Fueco). (4)

VENDO en 50.000 pesetas garage con 18.000 pies, dando facilidades. Teléfono 13346. (A)

HIPOTECA

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

VENDO o permuta casa Barrio Salamanca, hipoteca Banco 240.000 por solar o casa para derribar de igual valor. Teléfono 13346. (V)

LONDRES. "Leinster Palace Hotel". Propietaria española, todo confort, precios desde seis chelines (6), pension completa. Leinster Square, Baywater. (7)

DOS caballeros desean pension completa, familia honorable. Unicos. Escríbala: DEBATE, 29.114. (7)

HABITACION exterior, confortable, baño, Lope Rueda, 13, provisional, segundo izquierda. (7)

VIDUA cristiana, alquila gabinete confort, Muro y tranvías, desde seis pesetas. Curocero Izquierda. (7)

PENSION Mary. Habitaciones matrimoniales e individuales. Eduardo Dato, 16, segundo A. (7)

SEÑORA católica, cede habitación caballero respetable, no preguntar portería. Minas, 1 y 3, segundo izquierda. (3)

PENSION Española. Habitaciones independientes Dato, teléfono, comida, excelente, abundante, 6 pesetas. Madera, 3. (2)

PARTICULAR, gabinete, matrimonio, dos amigos, con únicos. Trujillos, 6, segundo derecha. (7)

DOS amigos, individuales, 5 pesetas, baño, calefacción. Martín Heros, 35. (2)

FAMILIA distinguida desea huésped pension completa, económico, confort. General Porlier. Telefonar 31169. (7)

PENSION Aereiros. Gran confort desde 7,50, habitaciones interiores. Alberto Aguilera, 8. (5)

PENSION Avenida, confort, precios económicos, especiales matrimonios. P. Margalí, 7. (10)

PENSION Torlo. Viajeros, próximo Sol. Gran Via. Telefonar. Carmen, 31. (20)

HOTEL R. A. M. Construido expreso para alquiler de habitaciones amuebladas para caballeros. Habitaciones con cuartos, baño, calefacción, teléfono, desde 8,50, incluido el desayuno. Plaza de Ruiz Zorrilla, 8 (antes Bilbao), inmediatamente Avenida Peñalver. (7)

PENSION La Perla, habitaciones para viajeros y familias, desde seis pesetas. Cruz, 42, principal derecha. (7)

PENSION Rodriguez. Especialmente para familias, con o sin pension. Pension completa, con baño, calefacción, teléfono, desde 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño, Avenida Condé de Peñalver, 14-16. (4)

CEDO gabinete, lavabo, aguas corrientes, calefacción, teléfono, baño. Colmenares, 5, tercero. (E)

SEÑORA sola cede habitación caballero o señorita. Churrucá, número 25, principal izquierda. (7)

MATRIMONIO distinguido cede gabinete confort, con sin, persona honorable. Marqués de Alcañices, 21, segundo B. (7)

HABITACION confort, caballero, señorita. Abada, 19, segundo izquierda. (7)

SEÑORA católica, cede gabinete, alcoba, Mediodía. Razon: Lagasca, 13. Lechería. (7)

GABINETES exteriores, baño, con sin, Malasaña, 11, primero derecha. (2)

PENSION Riana. La mejor de Madrid. Seguridad, limpieza, comida sana y abundante. Todo domingos, paella y pollo. Magníficas habitaciones, todo confort. Matrimonios desde 9 pesetas. Salud, 13, primer centro. (7)

EN familia habitación, confort, todo nuevo, uno de los amigos, con sin, tranvía, Metro misma puerta. Torrijos, 30, bajo. "I". (B)

PENSION Congo trasladase Plaza Santa Bárbara, 4, cuarto. (4)

CEDESE gabinete caballero, con sin, San Bartolomé, 10, principal izquierda. (4)

LUJOSO gabinete, sitio espléndido, sol, teléfono, Metro, con sin, Ayala, 404, telégrafo. (24)

ESPLÉNDIDO exterior, económico, uno de los amigos, en familia, baño, calefacción, teléfono, suelo entarimado, encerado. Analejos. General Arrando, 10, bajo derecha. (Chamberí). (7)

BARRO Salamanca, todo confort, habitaciones o pension, desde 10 pesetas. (7)

PENSION Pérez, Peñalver, 14. Todo confort, precios moderados. (3)

EN familia, admito estable señora, caballero. Teléfono 14332. (V)

MASERO Recoletos, 14. Habitaciones económicas, matrimonios, familias, calefacción, ascensor, teléfono, baños, aguas corrientes, cocina esmeradísima. (V)

SE alquila gabinete con alcoba exterior a persona formal, en familia. Visitation, 13, tercero. (V)

HABITACION exterior, dormir, 35 pesetas, dos, tres amigos. Montero, 44, cuarto derecha. (Chamberí). (7)

ALQUILO habitaciones exteriores a matrimonio, señora, señorito, con sin, Santa Engracia, 118, primer centro. (4)

CEDO habitación para caballeros, estable, Desengaño, 14, segundo. (10)

CASA muy formal, hermoso gabinete, estables, con sin, Barquillo, 4, segundo. (10)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléfono 11091. (7)

LIBROS

"GARTILLA de Automóviles", segunda edición. (Rueda libre, motor flotante, cambios sincronizados...). 1933. (5)

MATRIMONIO (Pequeño catecismo), obra 322 páginas, gran actualidad. Cuatro pesetas correo certificado. Editora Fidias. Apartado 10.081. Madrid. (7)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir, coser "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Herando, Avenida Condé Peñalver, 3. (21)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 28. (V)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo Naciona. Cuatro modelos diferentes. Morell, Hortaleza, 23. (21)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmalándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)

MODISTAS

PELETERIA, pieles, desde dos pesetas; capotes desde 30; abrigos, chaquetas y batas. Lisimos! Bola, 13. (5)

MARIE. Vestidos, abrigos. Especialidad trajes bodas y época, admito géneros. Marqués de Cuba, 3. (5)

PEPITA. Alta costura, 6 pesetas a domicilio. Teléfono 57746. (5)

MODISTA elegante, económica, vestidos, telos de A. Acuerdo, 31, entresuelo. Teléfono 4262. (7)

MODISTA domicilio, garantizo trabajo, 4 pesetas. Escríbala: Paula, León, 11. (7)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (7)

MUEBLES, camas doradas, sastreía, telos 10 meses plazo. San Bernardo, 22. (2)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

OPTICA

GRADUACION vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

GRATIS, graduacion vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

OPTICA "América", Alcalá, 35, la primera de Madrid. La mejor preparada para servir recetas de señores oculistas. (E)

PELUQUERIAS

PELUQUERIA Dominguez, permanente, perfeccion completa, 9 pesetas. Olivar, 4, antes Montero. (3)

SILLONES americanos Koken-Beya, señora, caballero, plazas 15 pesetas. Apartado permanente. Covarrubias, 10. Teléfono 41164. (V)

PRESTAMOS

NECESITO 2.000 pesetas, ampliar negocio, devolvire 2.200, diez meses, aceptando letras, asunto serio. Escríbala: Ramos, Alcalá, esquina Barquillo. Quisoso. (E)

El programa social de la C. E. D. A.

Deferencias carnosísimas que se han tenido conmigo—por las que públicamente quiero expresar mi reconocimiento a Gil Robles y a la Derecha Regional Valenciana—me han permitido presenciar unas interesantes sesiones del Congreso de constitución de la C. E. D. A.

antirristianos. Cuidado con desdeñar sistemáticamente esa crítica, que, en fin de cuentas, es el espejo en que se reflejan muchas deformidades de una organización social excesivamente alejada del espíritu de los Evangelios.

Perseverante—y hasta contumaz, según algunos—en mi criterio de que, después del fomento más intenso posible de la restauración católica, individual y colectiva, no hay para las derechas españolas tarea de mayor importancia ni de más trascendencia que la acción social, asistí preferentemente en el Congreso de la C. E. D. A. a las sesiones en que había de estudiarse y decidirse el programa referente a esta acción.

Pues aún pueden llegar a más, y no por mandato de la Economía, sino por deber espiritual de cristianos si en efecto lo son, y hasta por instinto de conservación social. Un mandato divino exige que trabajemos. No hay propiedad legítima si no se apoya en el trabajo. Otro mandato divino, el del amor al prójimo, reclama que trabajemos para ser útiles a los demás.

Ello era ya un síntoma elocuente de que en las derechas españolas se concide al problema social la vitalísima importancia que tiene entre nosotros, como lo tiene en todo el mundo. Pero muy pronto advertí que el ambiente del Congreso de la C. E. D. A. estaba dominado por un admirable espíritu de sano radicalismo en la orientación y las soluciones de ese problema.

Como el programa social de la C. E. D. A., del que algunos se asustan, tenga la suerte de encontrar realizadores llenos de ese espíritu de justicia y fraternidad cristianas, no estará lejos el día de la victoria para el mejor de los lemas que a mi entender pueden enarbolar las derechas españolas: Dios, Patria, Justicia social.

Oscar PEREZ SOLIS.

Captura de un ladrón en el Oriente Expres

BELGRADO, 7.—El famoso rápido "Oriente Expres", ha sido teatro de una captura de un ladrón en circunstancias totalmente cinematográficas. Desde hace algún tiempo se registraban importantes robos en este tren de lujo, compuesto por coches-camas y coches-salón, que atraviesa Europa desde París a Constantinopla.

Con el fin de descubrir al autor de los audaces robos, se montó una vigilancia especial que al fin ha dado los resultados apetecidos.

El ladrón fué descubierto en un viaje reciente del "Oriente Expres", e inmediatamente se procedió a su captura. Pero como el ladrón no estaba dispuesto a caer en las manos de la justicia, comenzó una persecución verdaderamente peliulesca. Primeramente la huida comenzó en el interior de los coches, con el correspondiente sobresalto de los viajeros, pero después el ladrón, que es un hábil gimnasta, logró subirse al techo de un vagón y comenzó la persecución por los techos de los coches cuando el expres marchaba a una velocidad de 80 millas por hora.

El ladrón fué cercado cuando el expres entraba en la estación de Vinkpvtz. Entre los robos cometidos por este audaz ladrón de trenes figura el de una pitillera de oro, de gran valor artístico, regalo del rey Alejandro a un ministro yugoeslavo. La cartera, que contenía un verdadero capital, de un director de una importantísima Compañía de seguros, y las joyas, también muy valiosas, de una famosa belleza europea.

Se cree que Zángara será condenado a muerte

MIAMI, 7.—Zángara comparecerá de nuevo ante los tribunales de justicia para responder de la acusación de asesinato en la persona del alcalde de Chicago, señor Cermak, fallecido ayer. Se cree en la posibilidad de que Zángara sea condenado a la pena de muerte.

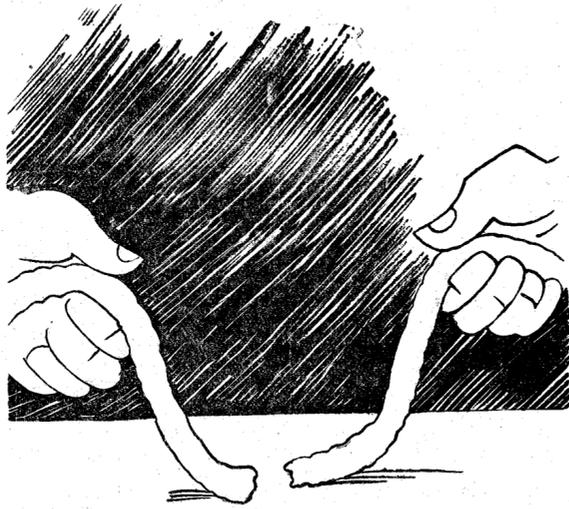
Fugitivos de Rusia

BUCAREST, 7.—Han llegado a Chiznau diez y seis familias enteras de refugiados ucranianos que han conseguido atravesar el Dniester sin incidente.

LA VIUDA DE DOUMER, OPERADA

PARIS, 7.—La viuda del presidente Doumer ha tenido que ingresar en un clínica, donde se la ha sometido a una operación quirúrgica. El estado de Mme. Doumer es satisfactorio.

¡ZAS!, por K-HITO



—Siempre se rompe la cuerda por lo más menéndez.

AVIONES ITALIANOS A BULGARIA CUATRO MUERTOS EN UNA EXPLOSION

PARIS, 7.—"L'Echo de Paris" declara que una fábrica montada en Sofía por la firma italiana de aviación Caproni, ha entregado en un año a Bulgaria cinco aviones, de dos tipos: uno "A. C. 100", de bombardeo, y "A. C. 101", de reconocimiento.

BRUSELAS, 7.—En una fábrica de películas cinematográficas se ha producido esta mañana una formidable explosión, a consecuencia de la cual han resultado cuatro personas muertas y una herida. 15.000 kilos de película han quedado destruidos.

El mismo periódico añade que Italia ha enviado en dos meses a Hungría sesenta aviones.

Los reyes daneses regresan

PARIS, 7.—Los Reyes de Dinamarca han marchado a Dunckerke, donde embarcarán para Dinamarca.

Debería el señor Recaséns temer a mi archivo y al de la Confederación de Estudiantes Católicos, donde existen

Cartas a EL DEBATE Notas del block

La colaboración del señor Recaséns con los EE. Católicos

El "Heraldo" publica anoche el siguiente suelto: "El profesor Recaséns Siches nos ha hecho las siguientes manifestaciones: —Con cegada obstinación insiste el señor Martín-Sánchez en el número de EL DEBATE de hoy en atribuirme fantásticamente durante mi época escolar una colaboración en la Confederación de Estudiantes Católicos. Mi sorpresa ha sido superlativa al leer que, según dicho señor, intervine en el Congreso de los Estudiantes Católicos celebrado en Valencia en noviembre de 1924. Para juzgar de la falsedad de este aserto, baste saber que yo, en tal época, no residía en Barcelona, sino en Madrid, y que no me moví de esta ciudad. Y hasta el año pasado yo no estuve nunca en Valencia. La visité por vez primera en julio de 1932. Puede dar de ello fe quien entonces era presidente de la Federación Catalana de Estudiantes Católicos, don Joaquín de Dalmaes, que conoce al detalle mi terminante negativa a actuar en dicha entidad."

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Comprendo que el señor Recaséns no ha tenido el valor de rectificar con su firma mis terminantes manifestaciones, que mantengo íntegras, y se ha valido de un medio indirecto al sorprender la buena fe de unos periodistas con el suelto que publican "Heraldo de Madrid" y "Luz" de anoche. Nunca creí que el señor Recaséns pudiera llegar a tan inconcebible atrevimiento. Porque dicho señor estuvo en Valencia, en la Asamblea de Estudiantes Católicos en 1924, y son testigos de ello los centenares de delegados y de estudiantes que a aquellos actos, que duraron cuatro días, concurrieron. Tan cierto es esto como verdad es su colaboración a la obra de los Estudiantes Católicos, que "fantásticamente" dice que le atribuyo.

Debería el señor Recaséns temer a mi archivo y al de la Confederación de Estudiantes Católicos, donde existen

Con diez y seis grandes páginas en hueco-grabado y al precio de treinta céntimos, se pondrá a la venta por primera vez, el próximo domingo, día 12, esta magnífica revista, órgano mensual de las Obras Pontificias Misionales.

Su carácter de portavoz oficial de entidades tan profundamente arraigadas y tan prodigiosamente difundidas en el pueblo católico, como la obra de la Propagación de la Fe, del Clero Indígena y de la Santa Infancia, es la mejor garantía de su perdurabilidad, así como de la altura a que ha de llevar sus servicios, especialmente el de información.

La vida heroica de los misioneros, su actividad ignorada y múltiple en catequesis, escuelas, leproserías, orfanotrofios, sus andanzas entre peligros mil en tierras salvajes, a través de selvas inexploradas y por rios vastos y procelosos, como el mar; las pintorescas costumbres de razas desconocidas, estancadas en su primitivo vivir, su arte, sus leyendas y supersticiones, su reacción, unas veces dúctil, otras agresiva y feroz, frente a la acción del misionero, a un tiempo apóstol y maestro, la repercusión de los angustiosos problemas actuales en esos últimos rincones de la tierra, etcétera, etc.

Páginas especiales dedicadas a cada una de las tres grandes Obras Pontificias, así como

Para las víctimas de Casas Viejas

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: No sé si hay abierta alguna suscripción en favor de las familias de las víctimas de Casas Viejas, por eso me tomo la libertad de molestar a usted para que tenga la caridad de hacer llegar a ellas las cien pesetas que le mando, con esta fecha, por giro postal.

También pienso aplicar un novenario de misas en sufragio de los finados. Empezaré el día 11, para concluir en la fiesta de San José, Patrón de los obreros, porque deseo ofrecerles, no sólo por los que han sufrido la muerte del cuerpo, sino por los que son, en su alma, víctimas de esos propagandistas del comunismo, instrumentos más o menos conscientes de la Masonería y del judaísmo, que quieren repetir en España el cruelísimo negocio que están practicando en Rusia.

Perdone la molestia y reciba anticipadas gracias de su affmo. cap. y s. s. q. e. s. m., Un Arcipreste Rural

4 de marzo de 1933.

N. de la R.—Las cien pesetas serán remitidas inmediatamente al señor párroco de Casas Viejas, que ha realizado suscripciones para ayudar a las víctimas de los sucesos.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Folleín de EL DEBATE 3)

CLAUDE VELA RAYO DE LUZ

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

Injusta conmigo, ¡Si supieras lo que trabajo, lo que tengo que hacer!

Isolina sonrió incrédula.

—¿Acaso no lo sé?—preguntó con retintín.

—No, no lo sabes, o no lo crees; me lo está demostrando tu gesto socarrón, que esta vez es casi una injuria. Y puesto que tienes de mi actividad y de mi valer un concepto tan mezquino, lo mejor es que no te diga nada. Me evitaré perder el tiempo lastimosamente.

Mauricio de Boissière se arrellanó en los cojines del diván, y adoptando un aire molino, se dedicó a fumar desesperadamente.

—Entiéndeme—dijo Isolina—, y no les des a mis palabras un sentido ni una intención que no tienen. Yo no he dudado nunca de tu valer, de tu elocuencia, ni de los brillantes éxitos que te aguardan en tu carrera. Pero nuestra amistad me autoriza a ser franca, y habrás de reconocer conmigo que hasta aquí...

El joven abogado levantóse de un salto del diván, dió unos cuantos pasos de fox-trot, y fué a inclinarse cómicamente ante la señorita de Mazeuil.

—Eso es otra cosa, querida Minerva—dijo en tono de burla afectuosa—, y ya comienzas a ponerte en ra-

zón. Porque, efectivamente, hasta aquí he sido un hombre perfectamente inútil, con inutilidad absoluta, puesto que no he realizado nada de provecho. ¡Ah!, pero se acabó, te lo aseguro; he renunciado seriamente a los tés, a los dancings y a la vida de club, y estoy decidido a consagrarme con todo entusiasmo al bufete. ¿Qué tienes que decir en vista de mi decisión? Te hablaré de mis proyectos para el porvenir con entera franqueza, y estoy cierto de que merecerán tu aprobación... Pero ahora recuerdo que me has traído aquí para consultarme no sé qué cosas y quiero ponerme a tu disposición. Te escucho, Solina.

La señorita de Mazeuil dirigióse hacia uno de los ángulos del estudio y separó un ligero biombo, detrás del cual aparecieron un pequeño "buró", sobre el que se apilaba un montón de papeles y una mesita provista de máquina de escribir.

—Acabo de copiar unas cuantas tesis de derecho—dijo la muchacha—, pero no estoy demasiado segura de mi acierto, porque los originales manuscritos son verdaderos jeroglíficos, que sólo a costa de paciencia y de trabajo he logrado descifrar. Temo haber incurrido en más de una herejía jurídica, y deseo que leas las copias antes de enviárlas a los respectivos autores de las tesis. En una palabra, necesito que revistes mi labor, y que corrijas lo que sea menester; es ésta la consulta que quería hacerte, y ello te demostrará la confianza que me inspira tu ciencia de hombre de leyes.

Mauricio tomó las hojas de papel que su amiga le tendía y se enfrascó en la lectura de los párrafos previamente acotados por la joven.

—Te calumnias, Solina—exclamó al cabo de un rato el señor de Boissière—, y la modestia tiene también sus límites, que no la dejan llegar al desconocimiento de los propios méritos; no ya herejías jurídicas, como temiste, pero ni el más ligero lapsus he podido descubrir que me obligue a enmendarte la plana.

—¿De veras no me engañas?—preguntó jubilosa la

señorita de Mazeuil.—¿No se tratará de una galantería más de esas que yo llamo protocolares?

—Hablo en serio y repito que nada tengo que corregir. Observo, por el contrario, que te has familiarizado muy pronto con el enrevesado lenguaje que se usa en estrados, y quiero felicitarte. Precisamente traigo una buena noticia para ti íntimamente relacionada con estas aptitudes que muestras.

En el rostro de Isolina se reflejó un gesto de ansiedad.

—Pues si es buena, como aseguras, no tardes en dármele—dijo—, porque ya la estoy esperando. ¿Qué es ello?

—Que el señor Larbois-Mauclair, el abogado más célebre de Argel, como no ignoras, y también el que más trabaja, me ha confiado su secretaría particular.

—Eso es ya encarar de proa el porvenir, chico. La noticia, en efecto, es, más que buena, inmejorable... sobre todo para ti.

Y en seguida añadió jovial:

—Y para mí también, puesto que me complacen tus éxitos como si fueran propios.

—Ni se trata ahora de mis éxitos ni he terminado de darte la noticia, que te afecta personalmente—replicó Mauricio—, porque, de no ser así, te la habría dado de pasada.

—¿Y en qué puede afectarme, aparte de la satisfacción que ello me produce, tu nuevo cargo en el primer bufete de Argel?

—En que acaso "necesitemos", y perdona el plural, de tus servicios. El señor Larbois-Mauclair tiene una dactilografía, pero, como no da abasto al trabajo, me he acordado de ti.

—Comienzo a comprender.

—Y he logrado convencerle de que mucho mejor y más práctico que admitir una segunda dactilografía será confiarle los documentos importantes. Ya puedes suponer que me he hecho lenguas de tu capacidad y que he respondido del acierto con que realizarás tu trabajo.

—¿No temas que te deje mal?

—De ningún modo. Y estoy persuadido, además, de que me he limitado a hacerte justicia estricta. Por lo demás, todos saldremos ganando con mi iniciativa, y no será el señor Larbois-Mauclair quien menos se beneficie.

Isolina, cuyos ojos inmensos se inundaron de gozo, le tendió a Mauricio ambas manos.

—¡Gracias—exclamó conmovida—, acabas de demostrarme una vez más que eres el camarada, el amigo de siempre, y aunque mi afecto no te ha faltado nunca, un afecto sincero, hondamente sentido, de corazón, desde hoy tendrás también mi gratitud.

Mauricio de Boissière no cabía en sí de satisfacción, de íntima alegría.

—¡Bah, bah! Prohibido terminantemente hablar de cosas que entre nosotros carecen de sentido—la interrumpió, adoptando un tono grave y paternal, de una irresistible comicidad—. Sin contar con que todavía no ha llegado la hora de las gratitudes, porque has de saber que ni está cerrado el trato ni me avendré a cerrarlo sino con ciertas condiciones, que habrás de comprometerme a cumplir al pie de la letra.

—¿También te vienes con exigencias?—exclamó la señorita de Mazeuil bromeando—. Ahora sólo falta que las que me propongas resulten inaceptables.

—No lo son. Lo único que te pido es que me des palabra de que no habrás de entregarte con excesivo entusiasmo y a costa de tu salud al nuevo trabajo que voy a proporcionarte—respondió Mauricio con voz impregnada de ternura—. Te conozco de sobra, sé que eres capaz de agotar tu resistencia física, y eso no, porque no quiero responsabilidades... Te encuentras paliducha, un tanto demacrada...

—¡Oh!—replicó Isolina con indiferencia—. ¿Qué tiene de particular que me haya demacrado después del terrible verano que acabamos de pasar? Lo extraño sería que las altas temperaturas a que hemos estado sometidos no hubieran dejado huellas en mi organismo. La temporada que hemos per-

manecido en Dos Molinos me ha agotado, te lo confieso. ¡Argel de mi alma, cuántas veces me he acordado de ti!

En efecto, la villa "Magnolia", propiedad y residencia de la familia Mazeuil, estaba situada al Oeste de Argel, en las estribaciones de la montaña de Nuestra Señora de Africa, en el arco de círculo que forma la punta Pescade. Construida sobre la base de la roca viva, domina el mar, y desde su terraza y desde cualquiera de sus ventanas se puede respirar a toda hora y a pleno pulmón la brisa marina, tan saltable como tónica. A aquella hora del atardecer, el viento había caído, y una frescura agradable en extremo subía de las aguas, que acariciaban perosamente las orillas de la pequeña playa. Isolina y Mauricio, nacidos en Argel, ciudad que no abandonaban nunca, de la que no salían sino durante las cortas vacaciones estivales, envolveron en una misma mirada de amor el panorama de la bahía, que les ofrecía un espectáculo bellísimo en aquel atardecer de octubre, y se extasiaron mudos en la contemplación del horizonte, que se dibujaba allá lejos sumisamente vestido de terciopelos esmaltados de pedrería.

Durante algún tiempo los jóvenes permanecieron en actitud contemplativa, sin hablar. Fué Mauricio quien rompió el silencio, tarareando una cancióncilla.

—¡Oh, mi país! Mi bello país de ensueño...

La señorita de Mazeuil sonrió.

—Te emocionas, ¿verdad?—preguntó, dirigiéndose a su compañero.

Mauricio de Boissière, muy dado a presumir de "espíritu fuerte", se apresuró a protestar de la suposición.

—¡Emocionarme yo? ¡Qué cosas tienes!

—No digas—insistió Isolina—. Lo que ocurre es que tienes tanto miedo de que se te tache de sensibilidad, que para disimular tus sentimientos apelas a las canciones. No vayas a creer que es la prima-

(Continuará.)